

**UTILIDAD DEL LABORATORIO
DIAGNOSTICO EN LA AUDITORIA MEDICA**

MARTA L. COBOS SANTOS

**Monografía para optar el título de
Médico Auditor**

Profesores:
**RAMIRO VELAZQUEZ
CARLOS OSORIO
JAIRO PORTO**

**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
POSTGRADO DE AUDITORIA MEDICA
BARRANQUILLA**

1997

0006

CONTENIDO

	Pag.
1. AUDITORIA DEL LABORATORIO CLINICO DE CAPRECOM	1
1.1 CARACTERIZACION DE UNA PROPUESTA	1
1.2 UTILIDAD DEL LABORATORIO DIAGNOSTICO EN LA AUDITORIA MEDICA	1
1.3 NATURALEZA	1
1.4 PROPUESTA	1
1.5 AMBITO DE ACCION	2
2 MARCO INSTITUCIONAL	3
2.1 RESEÑA HISTORICA	3
2.2 RESEÑA DEL LABORATORIO CLINICO	4
2.3 ESTRUCTURA ORGANICA	4
2.4 EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO EN EL LABORATORIO CLINICO	5
2.5 EJECUCION	5
2.6 CONTRATACION Y PRESTACION DE SERVICIOS	6
3 AUDITORIA MEDICA	7
3.1 DEFINICION E HISTORIA	7
3.2 AUDITORIA Y CALIDAD DEL SERVICIO EN EL LABORATORIO	7
3.3 CONCEPTO CALIDAD	7

3.4	TIPOS DE AUDITORIA	8
3.5	CONTROL INTERNO Y LA AUDITORIA MEDICA	8
3.6	FUNCIONES DEL AUDITOR	9
3.7	LA AUDITORIA, LA CALIDAD Y LA ACREDITACION	11
4	DEBILIDADES	14
4.1	DEBILIDADES DE LA AUDITORIA DEL SERVICIOS DE LABORATORIO	14
4.2	DEBILIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE LABORATORIO DE CAPRECOM	15
5	AUDITAJE LABORATORIO CLINICOS MES DE FEBRERO DE 1997	17
5.1	EN ADULTOS	17
5.2	EN PEDIATRIA (NIÑOS DE (0 A 12 AÑOS)	22
5.3	LABORATORIO EXTERNO	24
6.	OBSERVACIONES	25
7.	CONCLUSIONES	26
8.	RECOMENDACIONES	27
	BIBLIOGRAFIA	29
	ANEXOS	

1. AUDITORIA DEL LABORATORIO CLINICO DE CAPRECOM

1.1 CARACTERIZACION DE UNA PROPUESTA

La propuesta de esta auditoría es de mejorar la calidad de los servicios de laboratorio clínico que se le brinda a los usuarios de Caprecom, para liderar la salud, entre las primeras empresas prestadoras del servicio.

1.2 UTILIDAD DEL LABORATORIO DIAGNOSTICO EN LA AUDITORIA MEDICA

1.3 NATURALEZA

Nace del uso indebido de ordenes de laboratorios que no conllevan a fines diagnósticos, sino a que la empresa pierda dinero en materiales y reactivos, pagos innecesarios a laboratorios adscritos, los pacientes pierdan su tiempo y los empleados del laboratorio trabajen más de lo necesario.

1.4 PROPOSITO

Hacer que el médico se haga más clínico y que los bacteriólogos trabajen en menos tiempo con mucho mayor interés investigativo, donde se introduzca la sistematización y que se escale mayor nivel técnico en el Laboratorio.

1.5 AMBITO DE ACCION

La bacterióloga Jefe del Laboratorio haga su pedido a tiempo y que sea suficiente, a la administración, esta a su vez al almacén, que se aprueben los proveedores y laboratorios adscritos de mayor calidad y renombre y que los pagos sean puntuales, es decir que no existan contratiempos.

CAPRECOM le brinda el servicio de Laboratorio a afiliados y beneficiarios del Departamento del Atlántico incluyendo a los Departamentos de la Costa y las intendencias de San Andrés y Providencia y el resto de personal beneficiados del País, siempre y cuando presenten su carnet de afiliación, sólo en los Municipios de Sabanalarga y Baranoa cuenta con 2 IPS, donde le brindan este servicio los bacteriólogos adscritos a CAPRECOM quienes pasan sus cuentas mensuales.

2. MARCO INSTITUCIONAL

2.1 RESEÑA HISTORICA

CAPRECOM cuya denominación inicial era "Caja de Correos y Telégrafos", creada en 1912, se considera la caja de previsión más antigua del País, se le ha brindado servicio médico y hospitalario al personal afiliado y beneficiarios de las distintas empresas de comunicación a saber: Telecom, Adpostal, RTI, Inravisión, Audiovisuales, Focine, empleados del Ministerio de Comunicaciones, en el Atlántico a la antigua monitora del Caribe y a Telecaribe. Hasta 1995 tenía instalado una infraestructura técnica en 935 municipios en todo el país, según Resolución N°0845 de Noviembre 14 de 1995, la Superintendencia de Salud autorizó la nueva estructura de "Caprecom EPS", abriendo sus puertas a todos los Colombianos, logrando pasar de 100.000 usuarios del sector de Comunicaciones a 1.300.000 incluyendo contribuyentes y subsidiados. En Agosto 20 de 1996, el Presidente de la República sancionó la Ley 314 transformándola en Empresa Industrial y Comercial del Estado, dándole mayor agilidad financiera, administrativa y medico asistencial, pretende avanzar hasta la descentralización operativa, para llegar a las regiones más apartadas del país, actualmente tiene una estructura administrativa de 11 regionales, maneja 3 unidades estratégicas de negocios EPS, IPS y la administradora de prima media, con prestación definida Caprecom actualmente en el Atlántico aparte de los antiguos empleados de comunicaciones tiene nuevas

empresas como Hospital Pediátrico, Empresa Distrital de Transporte, Notarias, Fonprenor, Alcaldía de Suan, Alcaldía de Santa Lucía, Alcaldía de Usiacurí, Alcaldía de Baranoa y múltiples afiliados independientes que los hacen sumar entre 60.000, siendo aproximadamente 40.000 en régimen subsidiado y 20.000 en el régimen contributivo.

2.2 RESEÑA DEL LABORATORIO CLINICO

Fundada en 1990 por el Doctor Fernan Alvarez Torregrosa, realiza estudios de 1 y 2 nivel, siendo los de uso especializados enviados a los siguientes laboratorios adscritos: Keineizer, Analat, Labtest, Harper, Aba y Olympus, en promedio diario se realizan de 50 a 60 laboratorios, siendo el promedio mensual entre 1000 a 1200.

2.3 ESTRUCTURA ORGANICA

El recurso humano del laboratorio clínico de Caprecom esta constituido por 3 bacteriólogas y 1 bacteriólogo, Dra. Vega Ferrer, Dra. María Rodríguez, Dra. Dvina Silvera, y Dr. Gumercindo Parra, todos devengan \$525.000,00 mensuales, 3 técnicos de laboratorio, Luz Mery Palacio, Sughey Vázquez, Estela Escorcia, que devengan \$350.000,00 mensuales, una auxiliar de laboratorio Ester Villalba que devenga igual que los técnicos y la Secretaria del Laboratorio Margarita Oliveros, que devenga \$342.000,00 mensuales nombrada nacionalmente, siendo la única, pues las anteriores devengaban un salario por Prestación de Servicios renovándoseles el Contrato cada 2 meses.

Todos ellos reúnen los requisitos para sus cargos, excepto una técnica que se desempeña como tal, con la misma eficacia, sin tener un crédito educativo, siendo la jefe de Laboratorio la Dra. Vera Ferrer, la Secretaria General estudio Bachillerato Comercial y fue nombrada en Caprecom como Enfermera Auxiliar pero se desempeña como Secretaria, el personal es suficiente y esta acorde con las necesidades de Caprecom.

2.4 EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO EN EL LABORATORIO CLINICO

El laboratorio clínico cuenta con dos microscopios, 2 máquinas de escribir, 1 espectro fotómetro, 1 macrocentrifuga y 1 microcentrifuga, 1 nevera, 1 incubadora, 1 baño serológico, 1 rotador, 1 portapipetas, 3 gradillas, 1 caja de petri, 1 cronómetro, 2 pianos cuenta células, 1 vitrina, 1 estufa, 2 ollas de peltre, 3 cubetas de peltre, 5 pipetas automáticas, 3 balones aforados, 2 probetas, 1 horno, 1 olla esterilizadora, 1 balanza, tubos de ensayo, láminas, laminillas, cajas de coloración, tirillas, reactivos, topitos, otros.

2.5 EJECUCION

Cada trabajador tiene sus funciones respectivas, siendo diariamente el siguiente proceso: de 7 a.m. a 9 a.m. recepción de ordenes y toma de muestras de los usuarios por orden de llegada.

Luego se organiza el trabajo para las diferentes secciones, se montan las respectivas muestras, los bacteriólogos leen el resultado y lo informan en borrador ,

la secretaria y su auxiliar los pasan a hoja original de resultados y se entregan los resultados al día siguiente, desde las 10 a.m. hasta las 4 p.m. las muestras de laboratorios especializadas se envían a laboratorios externos.

2.6. CONTRATACION Y PRESTACION DE SERVICIOS

Se hace directamente entre el Director Regional con los proveedores y laboratorios adscritos.

Los proveedores envían su cotización y se escoge la de mejor propuesta económica, ver lista de elementos que necesito laboratorio clínico con fecha 2 de Julio de 1997, luego se ordena el pedido y posteriormente su cancelación, en cuanto a laboratorios adscritos, las muestras se toman y los respectivos mensajeros de los laboratorios las reciben, las procesan y envían los resultados a las 24 horas, luego estos pasan sus cuentas de cobro que se van cancelando de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

Existe un manual de tarifa de actividades, intervenciones y procedimientos de servicios de salud de Caprecom EPS que desde Bogotá se envía cada año, los pagos se cifren a ese manual de tarifas.- (ver anexo adjunto 2.6).

3. AUDITORIA MEDICA

3.1 DEFINICION E HISTORIA

Como elemento de control de calidad de la prestación de servicios de salud originada de los problemas jurídicos que han tenido que enfrentar el ISS y las entidades del sector salud por mala práctica médica, con el Decreto 1570 de 1993, el artículo 27 establece la obligatoriedad para las empresas de medicina prepagadas y la Ley 100 de 1993, establece tanto para las Instituciones prestadoras de servicios de salud como para las empresas promotoras de salud, el desarrollo de un sistema de garantía de calidad que incluya la AUDITORIA MEDICA.

3.2 AUDITORIA Y CALIDAD DEL SERVICIOS EN EL LABORATORIO

La auditoría médica en el laboratorio clínico es la actividad formal y documentada efectuada por el Auditor Médico, mediante la recolección de información basada en evidencias objetivas e imparciales, proporciona medios para la verificación de su eficacia como parte de un sistema de calidad.

3.3 CONCEPTO CALIDAD

Es una manera de administrar una organización orientada a satisfacer permanentemente a los cliente internos y externos buscando el mejoramiento continuo de productos, servicios y el desarrollo permanente de todos los colaboradores para lograr la mayor eficacia y eficiencia de los procesos.

3.4 TIPOS DE AUDITORIA

Tomando como criterio la materia u objeto social sobre la cual se necesita, se citan las siguientes: Fiscal, Contable o Financiera, de Gestión u Operativas, legal , gubernamental, médica, clínica, social.

Tomando como criterio las personas que la ejercen, se clasifican en Interna y Externa.

3.5 CONTROL INTERNO Y LA AUDITORIA MEDICA

El Control interno es de gran valor para realizar la Auditoría Médica pero no puede confundirse el uno con la otra, el Control Interno es mucho más amplio y comprende la estructura organizativa y las políticas, los procedimientos administrativos y las cualidades del personal de una empresa existente con el propósito de proteger activos, asegurar la validez de la información, promover la eficacia en las operaciones y estimular la adhesión a las disposiciones gerenciales.

La Auditoría Médica determina la calidad de atención médica que presta la Institución de Salud e introduce las correcciones que sean necesarias para superar las deficiencias que se detecten y contribuir a su mejoramiento.

Uno de los objetivos específicos de la Auditoría Médica es el de contribuir a una mayor eficiencia como consecuencia del mejoramiento en la calidad y estimar el grado de Coordinación alcanzado entre los diferentes servicios que conjuntamente intervienen en la atención de Salud, como es el caso que nos centra el laboratorio clínico, y por último no olvidemos que el Control Interno también es objeto de Auditoría Médica (ver anexo 3.5).

3.6 FUNCIONES DEL AUDITOR

3.6.1 Velar por la integridad y confiabilidad de las Historia clínicas.

3.6.2 Aplicar en el ejercicio del auditaje de los protocolos científicos y técnicos correspondientes.

3.6.3 Planear en coordinación con la Dirección de la entidad las actividades de auditaje.

3.6.4 Rendir los informes de auditaje a las entidades a las cuales preste su servicio y a las autoridades competentes que lo soliciten.

3.6.5 Cumplir cabalmente con los planes y horarios de trabajo previamente acordados por la respectiva entidad.

3.6.6 Observar un comportamiento cordial, respetuoso e imparcial con los colegas de la entidad donde ejerce su función de auditor.

3.6.7 Informar acerca del cumplimiento de las acciones correctivas orientadas a mejorar en la calidad de la atención que hayan sido sugeridas por la Auditoría.

3.6.8 Ejercer su labor bajo los principios y características de la auditoría médica consagrados en el código de ética médica.

3.6.9 Abstenerse de todo tipo de discusión o de controversia pública con colegas u otro personal de la sala, en relación con los casos objeto de auditaje y de censurar cualquier acto médico.

3.6.10 Abstenerse de suministrar información a terceros sobre resultados de auditoría.

3.6.11 En caso de reemplazo, de su responsabilidad por cualquier motivo, deberá informar al auditor que lo sustituya sobre el desarrollo y avance de los respectivos planes y programas de auditaje, además de hacer entrega formal de documentos y recursos que le hayan sido confiados para cumplir su función.

3.6.12 Hacer el traslado del caso a otras entidades cuando sea necesario.

3.7 LA AUDITORIA, LA CALIDAD Y LA ACREDITACION

3.7.1 Afiliación y Registro: A todo usuarios de laboratorio se le exige la presentación de su tarjeta de afiliación o beneficiario, en el momento en que solicita sus exámenes, al oficina de atención al cliente informa si el usuario fue retirado del servicio, todo esto como medidas preventivas para la suplantación de personas, esto se realiza en la recepción.

3.7.2 Las áreas de laboratorio son las siguientes:

Sala de espera, recepción, área donde se montan las muestras, sala de laboratorio, sala de la Secretaria y su auxiliar. El laboratorio tiene sus áreas donde se realizan los parciales de orinas, coprológicos, cuadros hemáticos y el área de química sanguínea, es decir va de acuerdo a los tipos de exámenes que procesan, los reactivos se conservan en el refrigerador y los colorantes en sus respectivos depósitos, existe un área de lavado y arreglo de los materiales, además cuenta con 3 baños para los trabajadores del laboratorio y un cuarto para la toma de frotis vaginal ú otros procesos donde se requiera el paciente en su camilla.

3.7.3 Títulos del Personal: Todos los empleados del laboratorio, nueve (9) en total tienen sus respectivos títulos de acuerdo a sus cargos, excepto una técnica de laboratorio que se desempeña como tal y no posee el crédito educativo.

3.7.4 Registros de Laboratorio: Se verifica la existencia de un registro diario donde se realizan los procedimientos y un libro de anotaciones de las respectivas órdenes d laboratorio, que se envían a laboratorios externos.

3.7.5 En el laboratorio se le indica al paciente de la preparación para la toma de muestras siempre y cuando este llegue en la orden recién dada a la recepción, se habló con el usuario ELVIRA JIMENEZ con cédula de ciudadanía N° 26.740.974 del Banco Magdalena quién comento que no recibió instrucciones y viene con sus tomas de su casa y en ayunas.

3.7.6 La entrega de laboratorio es oportuna si es colocado urgente se le entrega en menos de 1 hora y si es ordinario en menos de 24 horas.

3.7.7 Reposan en el laboratorio una hoja membreteada con Caprecom donde dice: Funciones secretaria y auxiliares. Secretaria - 1era. Auxiliar, 2da. Auxiliar, 3^{ra}. Auxiliar, donde se describe las horas de trabajo y lo que tiene que desempeñar en el día, no está firmada por ningún funcionario, al igual que una lista de funciones hechas por ella misma, la secretaria del laboratorio clínico (ver anexo 3-7-7).

3.7.8 A la responsable del servicios Dra. Vera Ferrer, le solicite los últimos informes estadísticos, incluso en la sección de estadística y me informaron que no se realizan.

3.7.9 El lugares visibles del laboratorio, no halle medidas de Bioseguridad, solo una lista de exámenes que se realizan allí y los que se envían fuera.

3.7.10 Verifiqué que hay medidas adoptadas en control de calidad, que se realizan diariamente especialmente en las químicas sanguíneas. (muestra testigo).

3.7.11 El laboratorio tiene anexos con los programas de diabetes y de onicomicosis por los procedimientos que hay que realizarle al paciente.

3.7.12 Cuenta con servicio de laboratorio a domicilio para pacientes con impedimentos físicos.

4. DEBILIDADES

4.1 DEBILIDADES DE LA AUDITORIA DEL SERVICIO DE LABORATORIO

4.1.1 En archivo se le dio de baja a los laboratorios realizados en el año 1996 que era inicialmente mi idea de estudio.

4.1.2 El Jefe de Recursos Humanos y el actual jefe financiero me informaron que nunca se han realizado estudios de rentabilidad o perdida para el laboratorio, luego quede impedida para determinar Gastos.

4.1.3 Por no existir una estadística no se puede hablar sobre cobertura - pacientes afiliados y beneficiarios total usuarios - pacientes, atendidos mensual o anual por el laboratorio clínico.

4.1.4 No haber podido contabilizar los exámenes patológicos en los ordenados a laboratorios externos, porque no se realiza el borrador en Caprecom (queda en el laboratorio adscrito).

4.2 DEBILIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE LABORATORIO DE CAPRECOM

4.2.1 El laboratorio clínico no tiene señalización adecuada

4.2.2 No tiene entrada para pacientes en sillas de rueda

4.2.3 No tiene baño específico para pacientes

4.2.4 No tiene vestier para el personal que labora

4.2.5 No se identifica la procedencia del paciente, por ejemplo: Si es de urgencia, consulta externa, especialista, médico adscrito a cualquier población o si viene de otro Departamento o intendencia (San Andres).

4.2.6 No hay hojas volantes, ni en la pared que indiquen al paciente como prepararse para la respectiva muestra de laboratorio.

4.2.7 El Manual de Normas y Funciones de los empleados no lleva la firma de ningún jefe.

4.2.8 No esta inscrito a red de laboratorios.

4.2.9 No se lleva estadística

4.2.10 No hay medidas de bioseguridad en lugares visibles

4.2.11 No tiene inscripción a programas externos de calidad

4.2.12 No hay sistematización, ni computadoras en el servicio.

4.2.13 No hay estudios en contabilidad sobre gastos de laboratorios, ni estadísticas.

4.2.14 Falta publicidad y mercadeo

4.2.15 No reposan en el laboratorio los borradores de los laboratorios externos.

4.2.16 Con respecto a las quejas, reclamos y tutelas se encuentra que la mayor queja es por la paciencia que deben tener los pacientes, porque al parecer 1 sola persona práctica la flebotomía, el deseo del usuarios de la entrega de los laboratorios que sea permanente y no están de acuerdo en que se les remita a otros laboratorio, no ha habido tutelas hasta la fecha.

4.2.17 El personal que labora en el laboratorio no se les capacita.

5. AUDITAJE LABORATORIOS CLINICOS MES DE FEBRERO DE 1997

Primero tome una muestra de 100 ordenes de laboratorio, siendo un 62% ordenados por consulta externa, un 28% ordenados por los especialistas y un 10% ordenados por urgencias.

Para establecer cuales fueron los resultados que aportaron ayuda diagnostica en el laboratorio me basé en los standares que el laboratorio tiene para cada examen (ver anexo 5)

Las ordenes dadas por los diferentes médicos fueron un total de 824 sin contar las enviadas a los laboratorios externos (186) encontrándose los siguientes resultados

5.1 EN ADULTOS:

5.1.1 De 478 cuadros hemáticos, 369 fueron completos a 9 solo se le pidió Hb y Hto, 374 se reportaron normales solo 95 se reportaron con Hb y Hto por debajo de 12 gramos %, las demás cifras celulares, estuvieron dentro de los rangos normales. Los glóbulos blancos se informaron entre 5.000 y 13.500 (valores relativos diagnósticos). (VER GRAFICO nº1)

5.1.2 Las USG, 40 fueron normales y 7 fueron elevadas para un total de 47.

5.1.3 A.S.TO, 37 fueron normales y 19 se reportaron elevados para un total de 56.

5.1.4 Los extendidos de sangre periférica 4 fueron normales solo uno con microcitos e Hipocromia para un total de 5.

5.1.5 Los parciales de orina fueron 481 en total distribuidos así:

Se reportaron normales 249

Con bacteriuria y leucocituria 116

Con Albuminuria, bacteriuria y cilindruria 45

Bacteriológico sin Citoquímico 56

Bacteriológico con bacteriuria 15 (VER GRAFICO N°2)

5.1.6 Glicemias = normales 391, elevados 81 para un total de 472 (VER GRAFICO N°3)

5.1.7 Acido Úrico 157 en total, 5 elevados y 132 normales.

5.1.8 Creatinina por todos 77 de los cuales 76 fueron normales, solo 1 se reporto elevado.

5.1.9 Los colesterolos se realizaron 229, los cuales 191 se reportaron normales y 38 elevados. (VER GRAFICO n° 4)

5.1.10 Los HDL - LDL y LDL en total 175 se informaron así :

HDL Normales 69

LDL Normales 40

LDL Bajos 4

VLDL Normales 62

5.1.11 El Nitrógeno Urico se realizaron 47 solo 1 elevado y 46 normales

5.1.12 La urea, de 26 estudios, 25 fueron normales y solo 1 elevado.

5.1.13 El Ratest no reactivo 25, reactivos 5 para un total de 30.

5.1.14 La proteína C Reactiva = 21 fueron no reactivas , se reportaron 2 reactivos, para un total de 23.

5.1.15 Los triglicéridos se realizaron 279 siendo 169 normales y 111 elevados (VER GRAFICO nº5)

5.1.16 El calcio sérico se realizaron 11 siendo todos normales

5.1.17 La Streptocima 7 fueron negativas

5.1.18 Las falciformias 1 fue negativa

5.1.19 Las serologías 15 fueron no reactivas

5.1.20 Depuración de Creatinina 1 fue normal.

5.1.21 Prueba de Coagulación:

Tiempo de coagulación 29 normales

Tiempo de sangría 22 normales

Protrombina 55 normales

Tromboplastina 50 normales

Recuento de plaquetas 51 normal.

5.1.21 Las pruebas de función hepática realizadas:

GOT = 9 Normales

GPT = 9 Normales

BD = 7 Normales

BI = 7 Normales

BT = 7N

5.1.22 Los antígenos febriles fueron 2 estudios 1 negativo para todos los antígenos, 1 con proteux 1/40 positivo y el resto negativo.

5.1.23 La fosfatasa alcalina fueron 10, 8 normales y 2 elevadas

5.1.24 La albuminuria en 24h= 3 y fueron normales

5.1.25 Los antitoxoplasma 2 se reportaron normales

5.1.26 La gravidex en orina 16 en total, 7 positivos, 9 negativos, gravidex en sangre 1 negativo.

5.1.27 Las Hemoclasificaciones O+=16

A+=11

B+ = 7

O- = 1

5.1.28 Los coprológicos fueron 277, distribuidos así :

Normales = 21

Con quistes de histolítica= 121

Con quistes de giardias= 15

Con Trozofitos de Histolítica = 9

Con Huevos de ascaris= 3

Con Huevos de tricocéfalos = 1

Protozoarios mixtos = 7 (VER GRAFICA N°6)

5.1.29 Los urocultivos fueron en total 29, así :

14 negativos, a las 72 horas de incubación

8 positivos con E. Coli con más de 100.000 colonias

2 positivos en Estafilococos coagulasa negativa

2 Estreptococo viridians

1 Enterobacter aerogenes

5.1.30 Los exudados faringeos fueron 7 así:

4 fueron normales

1 reportó Estreptococo B - Hemoliticus

2 reportó Estreptococo viridians

5.1.31 De los exámenes de flujo genital con cultivos

5 resultaron Candida Albicans

1 estafilococo epidermitis coagulasa negativa

1 Haemophilus vaginalis

1 Gardenella vaginales

1 Enterococos

En frotis 4 fueron flora normal y 13 con bacterias mixtas (cocos y bacilos) total 26.

5.1.32 En cultivos de raspe de piel se realizo solo 1 estudio reportándose el Staphylococo Hemolíticos coagulasa negativa.

5.1.33 En estudio de secreción de oido 1 con estafilococo epidermitis coagulasa negativa.

5.2 EN PEDIATRIA (NIÑOS DE 0 A 12 AÑOS)

Los estudios fueron los siguientes:

En sangre:

5.2.1 Cuadro hemáticos Hb mayor 12 → 29 y Hb menor de 12 fueron 6 - 1 VSG normal , ASTO 4 siendo 3 normales y 1 elevado, glicemia 11 normales, 1 elevada, Hemoclasificación 4 - A+ = 1 y 0+ =3, la creatinina 2 normales, N. ureico 1 normal, A. urico 1 normal, GOT 3 normales, GPT 3 normales, BD 5 normales, BI 5 normales, BT 5 normales, protrombina 2 normales, Tromboplastrina 2 normales, tiempo de coagulación 1 normal, tiempo de sangría 1 normal, recuento de plaquetas 2 normales, extendidos en sangre periférica 2 normales, proteinuria 1 normal, Eosinofilos en moco nasal = 2 positivos, los antígenos febriles 1 negativo para todos los antígenos.

5.2.3 En orina

Pruebas de orina normales 25

3 bacteriologicos normales sin citoquimico (28 normales, 2 con leucocituria y bacteriuria)

6 con cilindruria, albuminuria y bacteriuria (8 de valor diagnóstico)

Urocultivos 6 así:

1 positivo para enterobacter agglomerans

2 Proteus mirabilis

3 negativos

5.2.4 En coprológicos :

Todos fueron dirigidas con:

Levaduras gemantes 1, normales 4

Con Trozofitos de ameba histotilica 7

Con Trozofitos de giardias 17

Con Flora Bacteriana aumentada 8

Con Huevos Ascaris Lumbricoides 1

Con Quistes de ameba Histólitica 6

TOTAL 44

5.3. LABORATORIO EXTERNO

Fueron enviadas a laboratorio externo:

FSH (#1) , LH (#1) , T3 T4 TSH (#25), prolactina (#5), calcio cerico (#6), sodio (#1), cloro (#1), potasio (#1), fibrinogeno (#1), IgG #3, IGM (#2) con antitoxoplasma, Ag Hepatitis A y B (#2) , Beta HGC Cuantitativa (#1), perfil lipídico (#5), colesterol (#46), Carbamazepina en sangre (#1), C3 y C4 (#2), Ca 125 (#1), UDRL (#7), proteínas totales (#4), Bk seriado esputo (#3), Bk seriado orina (#3), urocultivos (#18), fosfatasa ácida (#2), fosfatasa alcalina (#2), Antígeno prostático (#4), Betagonadotropina Carionica (#2), glicemia (#18), Litemias (#14), Antígeno carcinoembrionario (#1), Digoxina Serica (#1), HIV 1 y 2 (#3), Hb glicosilada (#3), relación albuminia/globulina (#4), IgE (#4), testosterona (#3), creatinina (#3), Estrogeno (#1), hierro serico (#1).

6. OBSERVACIONES

Observe que algunos resultados (en borrador) tenían el pendiente del colesterol y de glicemia, como el #32 del 3 de Febrero de 1997 en estos las iniciales de NAT (no hay tirillas) de febrero 4/97 en otros las notas de "corregir apellidos", unos borradores no tenían la edad por lo tanto se clasificó en adultos, la fecha hacía falta tanto en las órdenes médicas como en la de borradores del laboratorio, en las órdenes no anotaban los médicos si era beneficiario u afiliado.

Las T3, T4 T5H no tienen resultados y la nota de "por fuera" , los Bk la nota de "no se realizan" y los serologicos el "no hay reactivo".

CONCLUSIONES

Total laboratorios externos 186

Total laboratorios adultos (individuales) # 3.291, siendo de importancia diagnóstica #853.

Total laboratorios en Pediatría 172 (individuales), siendo 61 de importancia diagnóstica y de gran importancia los coprológicos que de 44, 40 resultaron patológicos.

Totalizando	3.291	_____	853
	<u>172</u>	_____	<u>61</u>
	# 3463		#914

(VER GRAFICA nº7)

De 3463 laboratorios realizados en Caprecom ordenados en el mes de Febrero solo 914 fueron de importancia diagnóstica es decir un 26,3% y un 73,5% reportó gastos a la empresa. (2.549 Laboratorios dentro de lo normal)

RECOMENDACIONES

8.1 El laboratorio clínico promueva el comité de infecciones

8.2. Los laboratorios externos deben ser más explícitos en cuanto a informe de sus laboratorios como es el caso (anexo Nº2), se informa 600 pero no se sabe nada de que se está informando (julio 7/97).

8.3 Debe tenerse como obligatoriedad que todo paciente debe ir al laboratorio clínico el mismo día de la orden médica para que se indique los requisitos para tomar la muestra, para ello debe estar un empleado de laboratorio dispuesto, pues los equívocos son muy numerosos y conllevan al médico a errar en los diagnósticos y muchas veces a que se repita el procedimiento acarreando más costos, para ellos que se inicie campaña de educación al usuario.

8.4 Se realice señalización adecuada ejemplo:TOMA DE MUESTRAS.

8.5 Se hagan rampas para que entren los minusválidos

8.6 Se le estipule un baño a los pacientes en el laboratorio

8.7 Se haga un vestier exclusivo para el personal que labora con sus respectivos candados de seguridad.

8.8 Se hagan unos sellos que se coloquen en la orden recibida que indiquen la procedencia de la orden ó en su defecto la orden de laboratorio deba decir CONSULTA EXTERNA - URGENCIAS, ESPECIALISTAS.

8.9 El funcionario encargado del laboratorio debe fomentar la estadística, las normas de bioseguridad, inscripción a red de laboratorio y a programas externos de calidad.

8.10 Debe existir un computador para archivar las libretas de registros.

8.11 Buscar la manera de conseguir más publicidad.

8.12 Que llegue la sistematización y capacitación al personal.

8.13 Debe realizarse un borrador de los laboratorios externos y que queden a disposición del médico o usuarios en caso de perdida

8.14 Escalar el nivel III, IV, V, si es posible en nivel de atención del laboratorio.

8.15 Se deben nombrar el personas del laboratorio y dejar la contratación.

BIBLIOGRAFIA

Revista vida sana, año 1, volumen 1, Diciembre 96.

Sección de Archivos, CAPRECOM

VELAZQUEZ Ramiro, Auditoría Médica Conceptos y Modelos - Conferencia.

_____, Fundamentos de Auditoría Médica - Conferencia.

CUADROS HEMATICOS Y SUS HEMOGLOBINAS

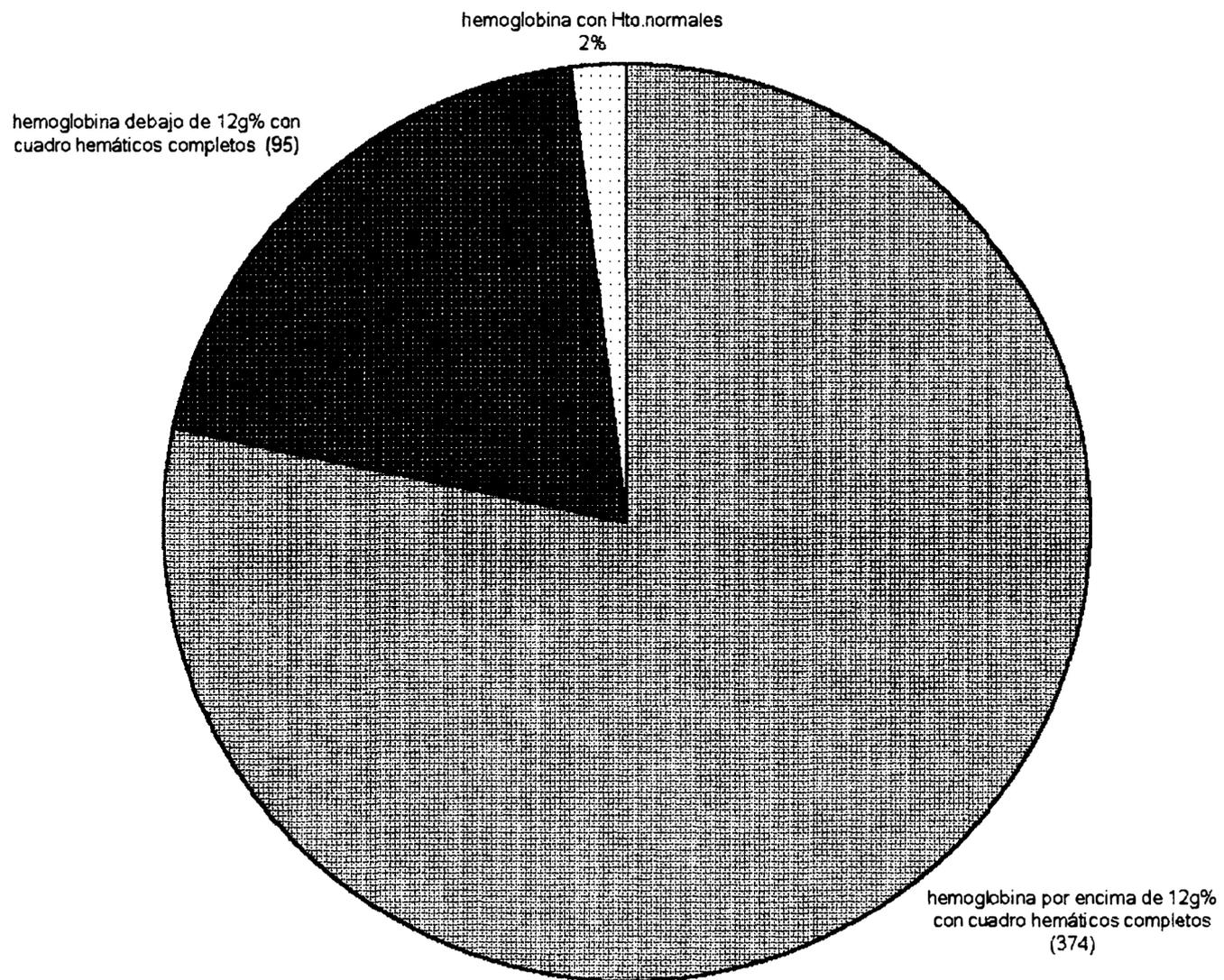


GRAFICO Nº 1

PARCIALES DE ORINA

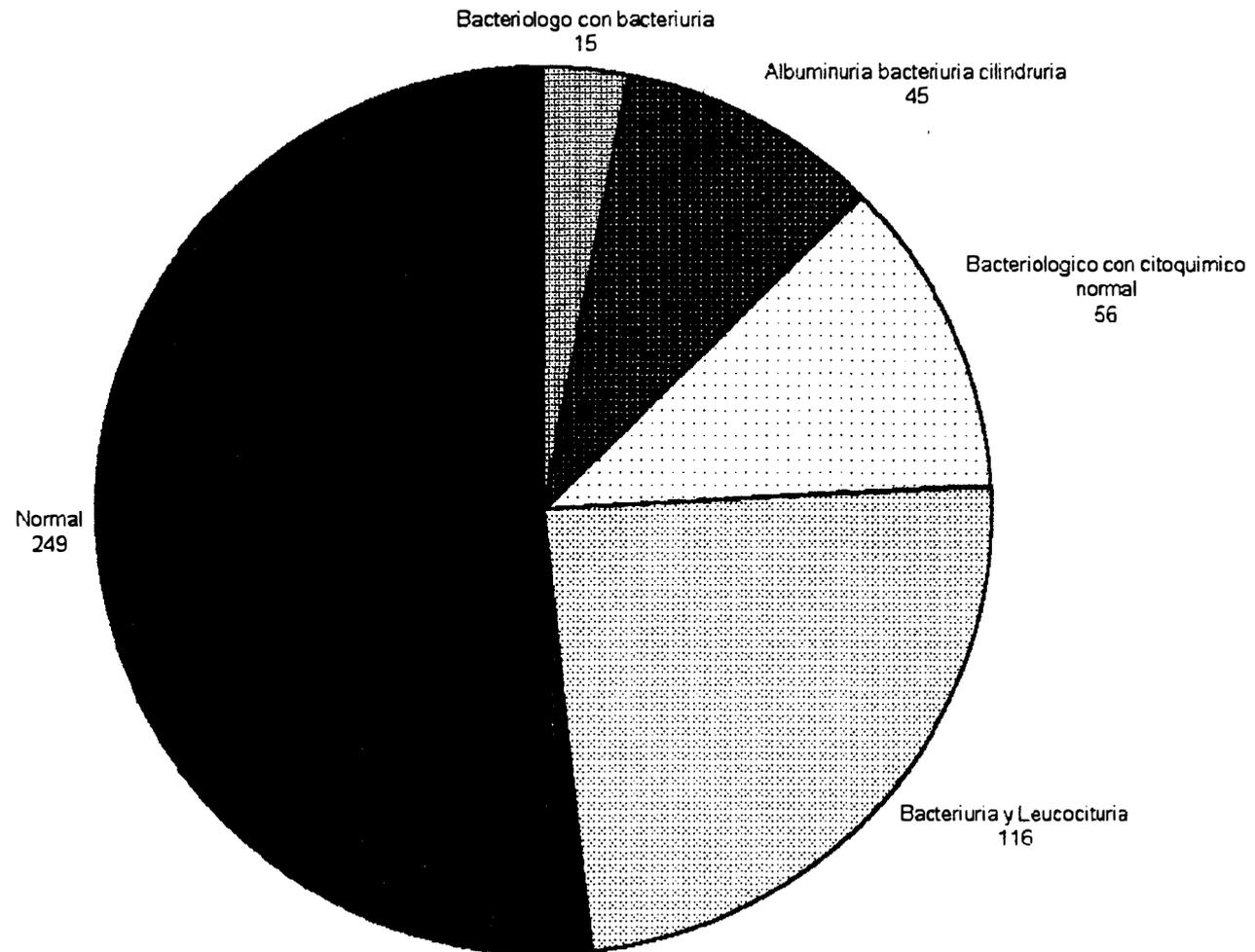


GRAFICO Nº 2

GLICEMIAS

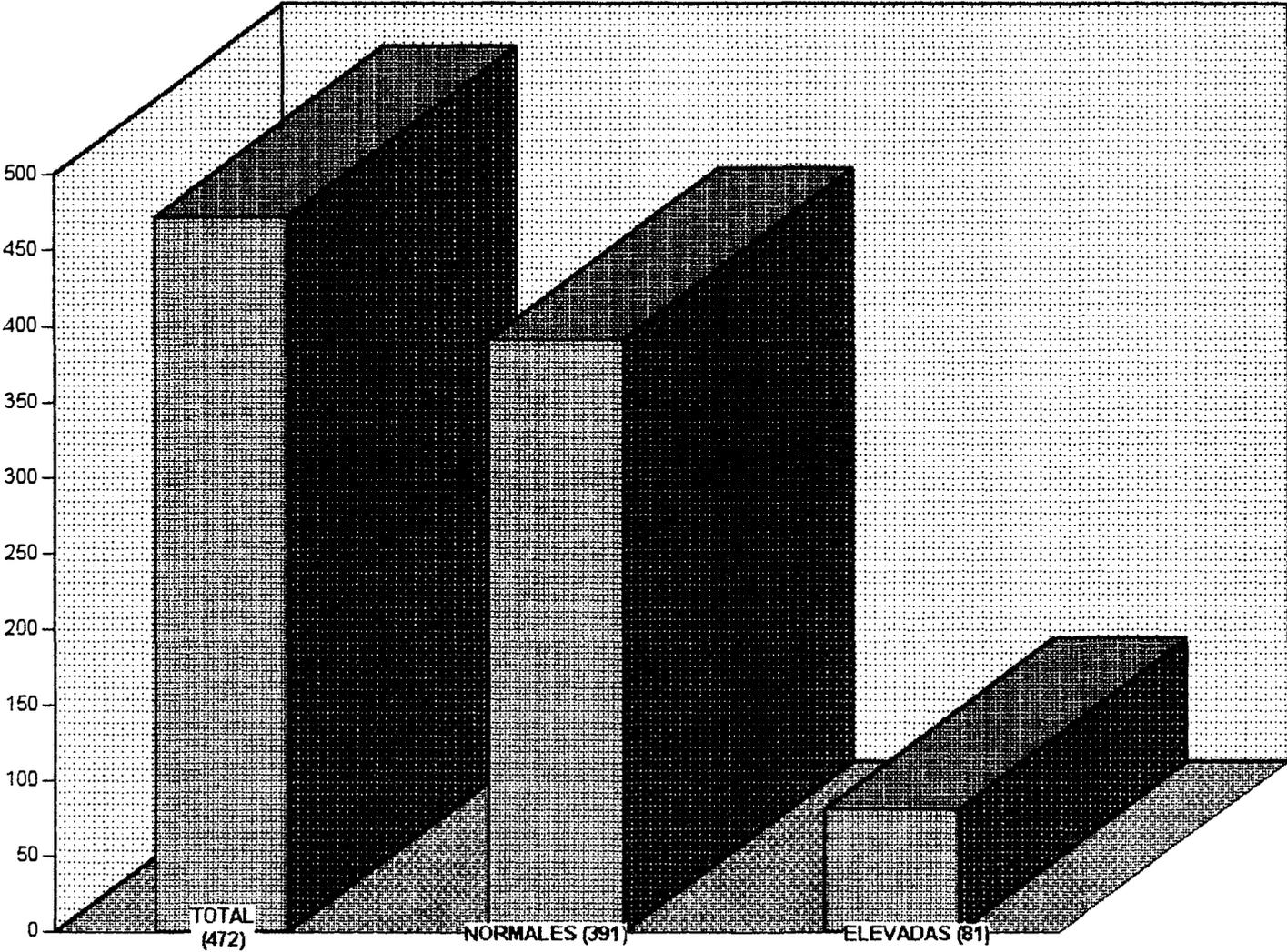


GRAFICO 3

COLESTEROLES

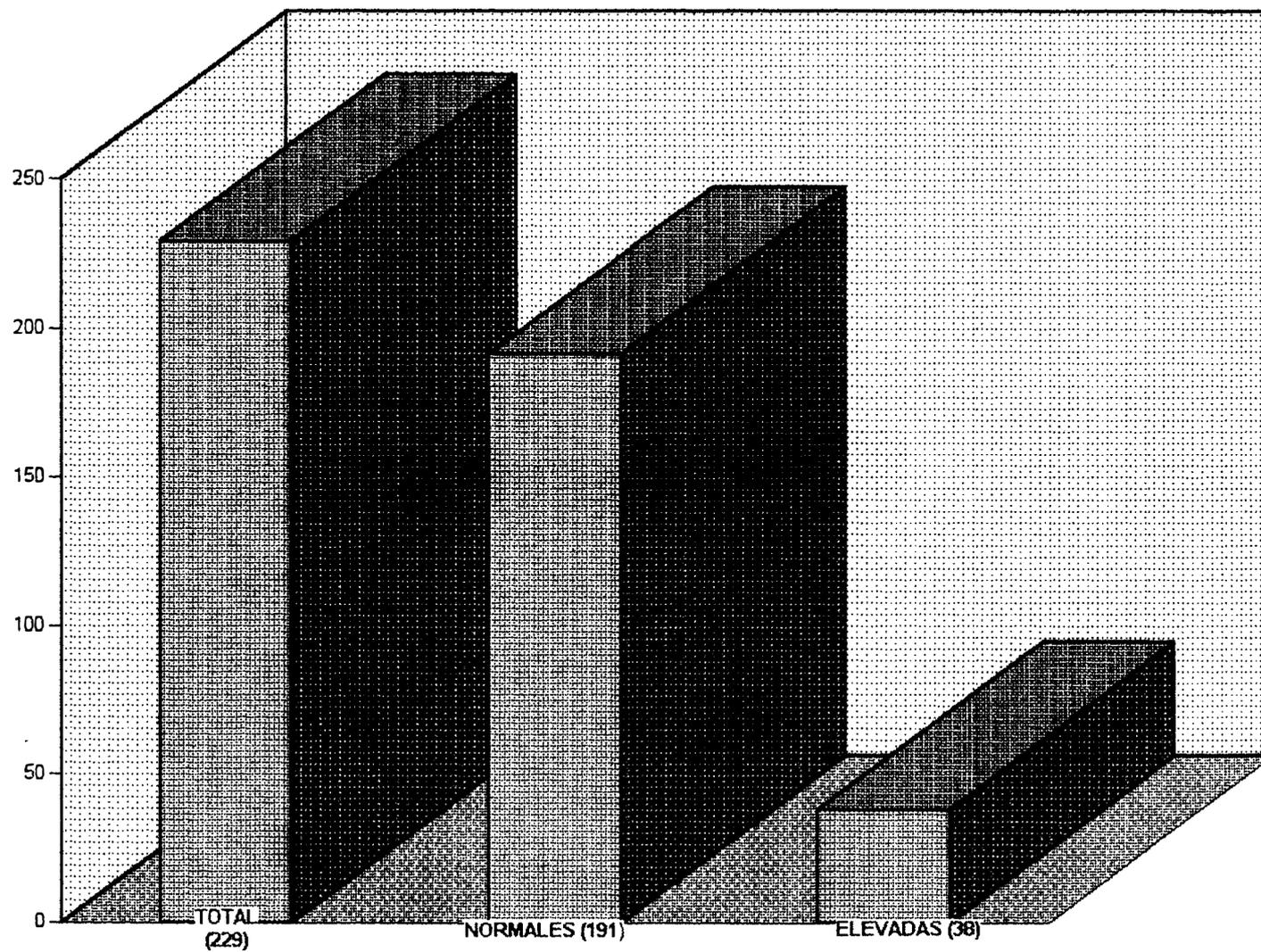


GRAFICO 4

TRIGLICERIDOS

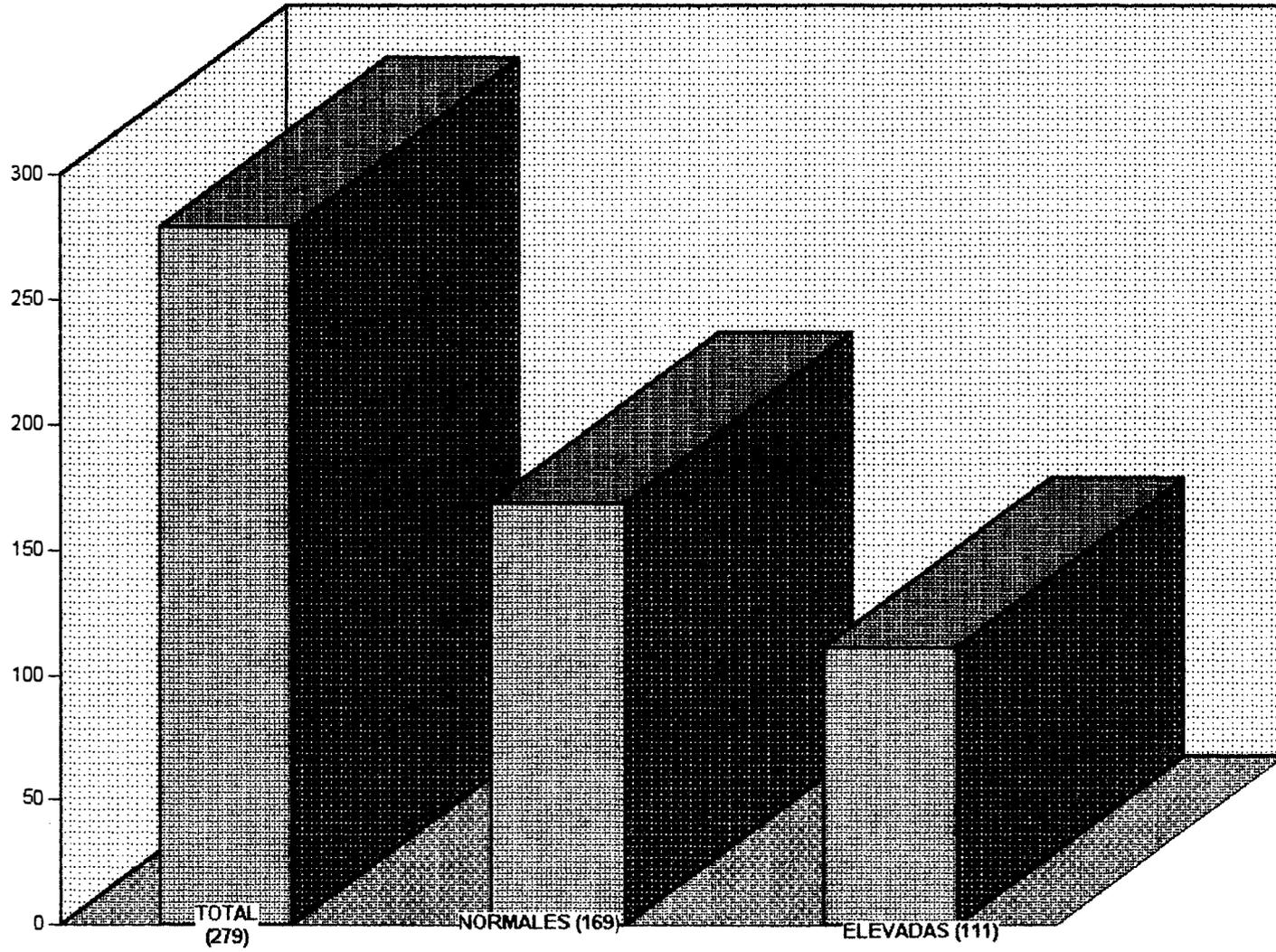
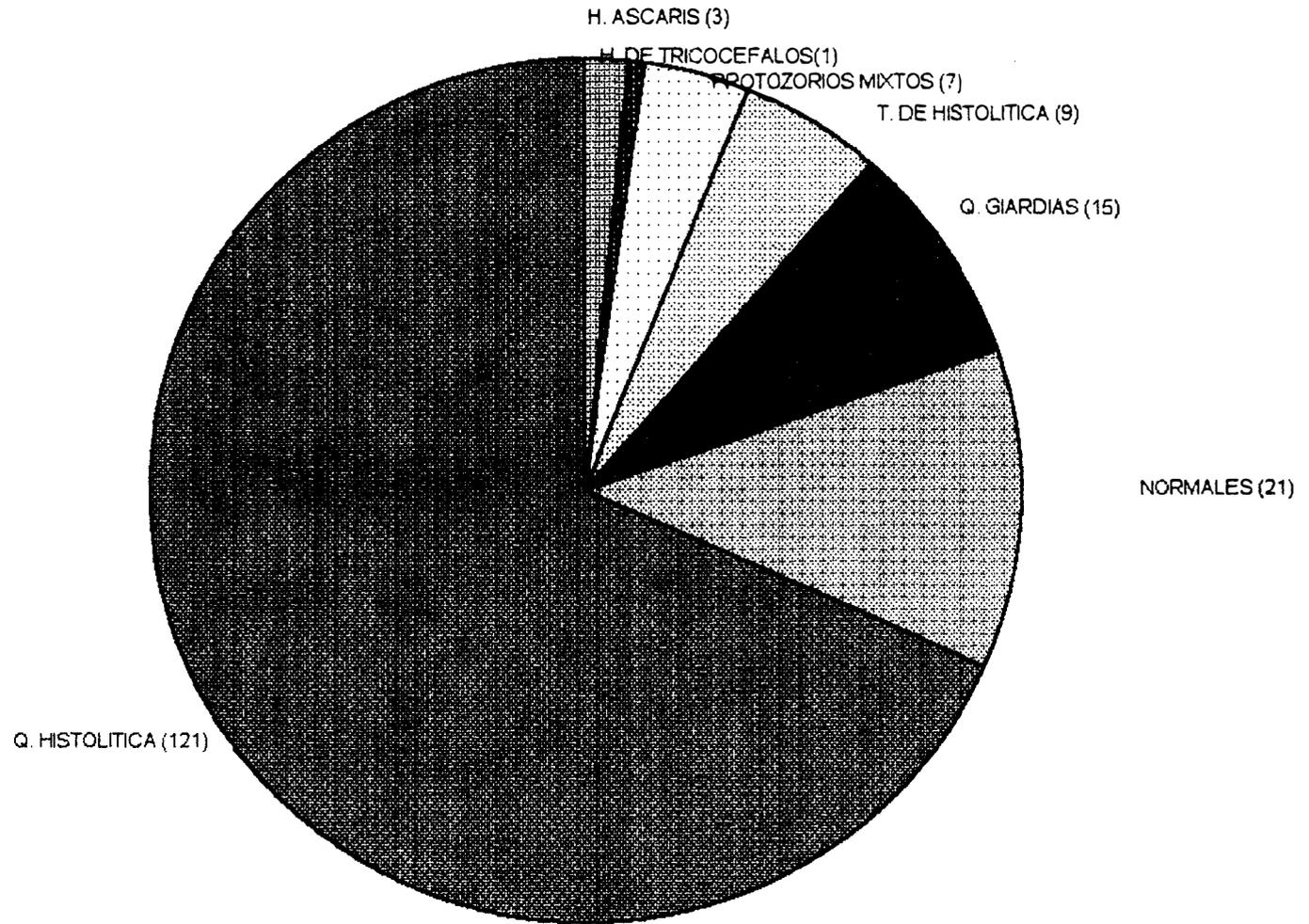


GRAFICO 5

COPROLOGICOS



GRAFICA Nº6

LABORATORIOS DE IMPORTANCIA DIAGNOSTICA

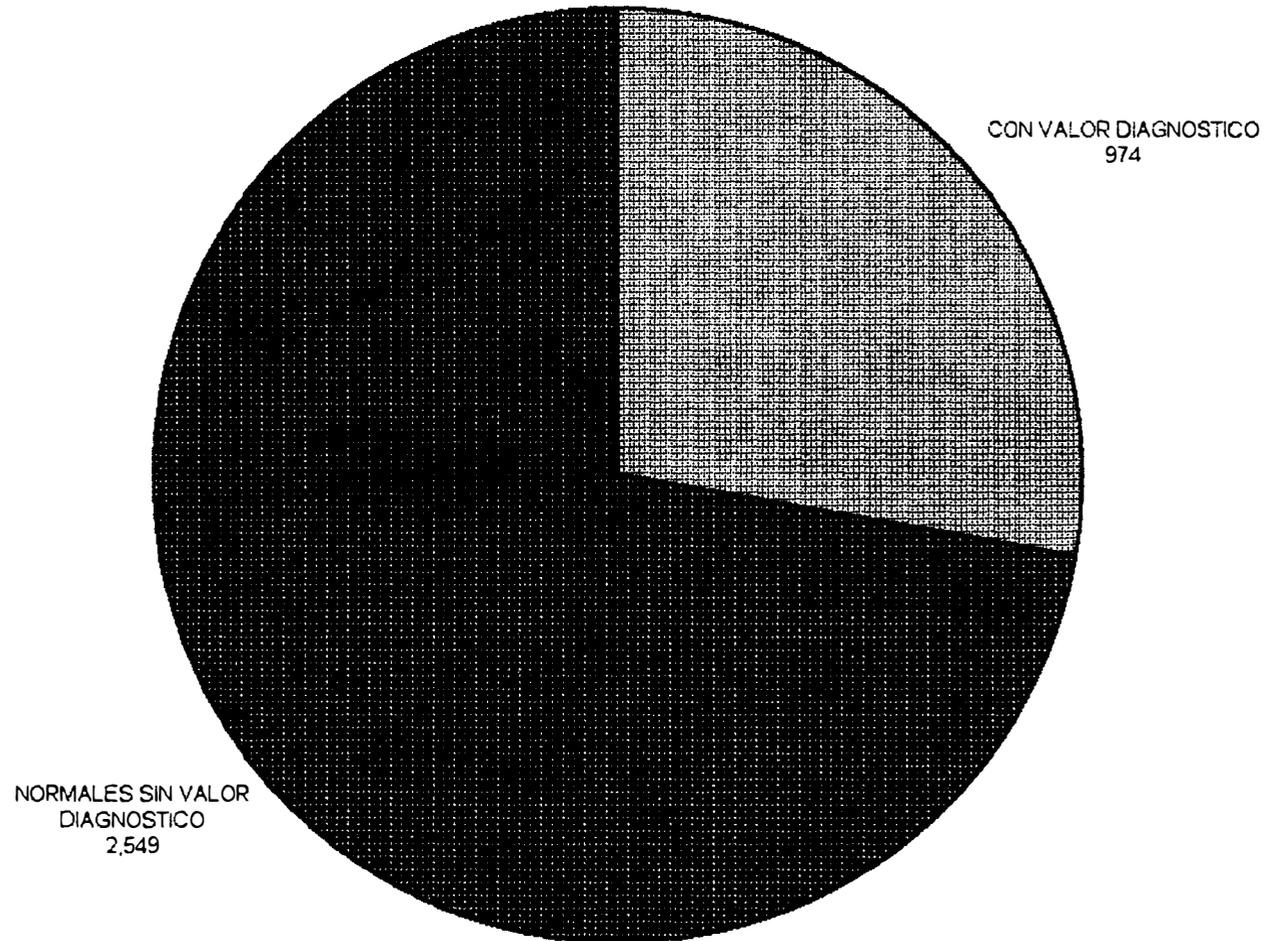


GRAFICO 7

**CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES
ORDEN DE SUMINISTROS O SERVICIOS**

ANEXO-26

Req. número _____

Fecha Barranquilla, 2 de Julio de 1997

Ord. número _____

A DENTALMED LIMITADA

ESTA INFORMACION
DEBE APARECER EN
LAS FACTURAS

Para entregar a: CAPRECOM E.P.S. REGIONAL BARRANQUILLA

Sírvase entregar, de acuerdo con las instrucciones antedichas, los artículos siguientes:

Requiere	ARTICULO	CANTIDAD	Precio por Unidad	Monto Total
1	Actin Activado Est. Baxter	1		94.250,00
2	Hydroplastin C .Baxter	1		94.250,00
3	Cloruro de Calcio 0.025 HB	1		14.200,00
4	Glucosa 2x500 HB	1		226.145,00
5	Acido Urico 4 x 30 Serapak	1		92.804,00
6	Trigliceridos 2 x 120 Serapak	1		281.874,00
7	Fosfatasa Alkalina 3 x 120 Serapak	1		123.050,00
8	Aso de Dyoatena x 50 pbs	2	40.1150,00	81.700,00
9	SGTO de Winner Color	1		36.850,00
10	SGTP de Winner Color	1		36.850,00
11	Hexant . bax			123.050,00
12	Tabletas			324.478,00
13	N-Hait			286.100,00
14	Hexat			36.540,00
15	Acite			79.600,00
16	Alcohol			11.350,00
17	Colomate Wright		24.000,00	96.000,00
18	Jerina Poliflex 10 cc	1000	177,48	177.480,00
19	Jerina Poliflex 5 cc	1000	145,00	145.000,00
20	Terapette Puntas Amarillas x 500	1		35.270,00
21	Terapette Puntas blancas x 200	1		66.137,00
22	Filtros de Sedimentación VSG	46	2.515,17	15.082,00
23	Sensidisco Dicloxacilina x 100	1		10.834,00
24	Sensidisco Ciprofloxacina x 100	1		10.834,00
25	Sensidisco Norfloxacina x 100	1		10.834,00
26	Sensidisco (Nor) Gentamicina	1		10.834,00
27	Sensidisco Neomicina x 100	1		10.834,00
28	Sensidisco Ampicilina x 100	1		10.834,00
29	Sensidisco Penicilina x 100	1		10.834,00
30	Sensidisco Tetracina x 100	1		10.834,00
31	Sensidisco Eritromicina x 100 PASAW	1		10.834,00

229, 2024 - 22-90 - LITO. MICHIGEN TEL.: 334 90 00

Vo. Bo.



Proveedor Almacenerista

Auditoría Fiscal

NOTA: Esta orden original debe ser presentada con la Factura correspondiente, la cual debe ser por sextuplicado, debidamente firmada y sellada ante firma, en nuestras oficinas: Av. El dorado No. 57-90 - Of. 001; Sótano.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES
C A P R E C O M

COMPROBANTE DE PAGO

FECHA: DIA **31** MES **12** AÑO **95**

PAGUESE A: **LABORATORIO CLINICO HARPER**
LA SUMA DE: **606 MILLONES TRES CIENTOS DIEZ Y SEIS MIL OCHO CIENTOS PESOS MCTE.**

TIPO DE SERVICIO LABORATORIO			LOCALIDAD BARRANQUILLA	CEDULA O NIT. 32875205
No. ORDEN	RADICACION	USUARIO	CONCEPTO Y DETALLE	VALOR
01	05798	AFILIADO	SERVICIOS DE LABORATORIO	224.800,00
02	07983	"	"	388.000,00
03	05794	TELECOM	"	16.800,00
04	07984	"	"	412.800,00
05	05321	"	"	267.200,00
06	05800	"	"	276.800,00
07	05322	ADPOSTAL	"	81.600,00
08	07987	"	"	66.400,00
09	05795	"	"	44.800,00
10	05319	CAPRECOM	"	44.800,00
11	05318	"	"	21.200,00
12	07988	"	"	108.800,00
12	07990	"	"	45.200,00
13	05798	"	"	130.800,00
14	05801	PENSIONADO	"	98.800,00
15	05320	TELECARIBE	"	14.400,00
16	07989	"	"	45.200,00
17	05317	MINCOM	"	21.200,00
18	07988	"	"	45.200,00

OBSERVACIONES	SUMA \$
	I.V.A. % \$
	SUB-TOTAL \$
	SOBRETASA \$
	RETENCION \$
	C.U. \$
	\$
	\$
	\$
	TOTAL A PAGAR \$

PRESUPUESTO

RESOLUCION PRESUPUESTO 114	FECHA DE EJECUCION ENERO 23/95	NOTA PRESUPUESTARIA 747
RUBRO 3.022.0002	VALOR 2.918.800,00	TRANSACCION
		No. DE RESERVA

CONTABILIDAD

CODIGO CONTABLE	DEBITOS	CODIGO CONTABLE	DEBITOS
415.2/1	\$ 982.800,00	411-4-2-3	\$ 231.800,00
415.10.2/7	383.600,00	411-12-1/4	24.782,00
415.10.3/2	194.800,00		
415.10.4/8	250.800,00		
415.10.6/9	98.800,00		
415.10.20/1	89.600,00		
415.10.1/0	ACREDITOSE A: 66.400,00	CODIGO	VALOR
BANCO CENTRAL HIPOTECARIO		112-3-15/8	\$ 2.090.368,00

TESORERIA

BANCO: b.c.h.	CHEQUE No. 201137	FECHA DIA 31 MES 12 AÑO 95
-------------------------	-----------------------------	----------------------------------------------------

CAPRECOM - BARRANQUILLA
REGIONAL
DI 01 DE 1995
AUDITORIA INTERNA
PAGADO



002835

17312-6

COMPROBANTE DE PAGO

FECHA: DIA 31 MES 12 AÑO 95

PAGUESE A: **LABORATORIO CLINICO HARPER**
LA SUMA DE: **UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESO MCTE.**

TIPO DE SERVICIO		LOCALIDAD		CEDULA O NIT.
LABORATORIO		BARRANQUILLA		32676205
No. ORDEN	RADICACION	USUARIO	CONCEPTO Y DETALLE	VALOR
01	02855	AFILIADO	SERVICIO DE LABORATORIO	44,800.00
02	02856	"	"	87,200.00
03	02853	"	"	665,000.00
04	02853	TELECOM	"	121,600.00
05	02852	"	"	330,400.00
06	02853	ADOSPITAL	"	152,400.00
07	02854	CAPRECOM	"	44,800.00
08	02857	TELECARIBE	"	83,800.00
09	02851	PENSIONADO	"	105,200.00
10	02855	FONPRENOR	"	25,200.00

OBSERVACIONES	SUMA \$	1,631,400.00
	I.V.A. % \$	
	SUB-TOTAL \$	
	SOBRETASA \$	
	RETENCION \$	
	\$	
	\$	
	\$	
	TOTAL A PAGAR \$	1,631,400.00

PRESUPUESTO

RESOLUCION PRESUPUESTO	FECHA DE EJECUCION	NOTA PRESUPUESTARIA		
114	ENERO 23/95	205		
RUBRO	VALOR	TRANSACCION	No. DE RESERVA	No. DE CONTRATO
3.0022.0002	1,631,400.00			

CONTABILIDAD

CODIGO CONTABLE	DEBITOS	CODIGO CONTABLE	DEBITOS
415.2/1	\$ 798,000.00	411-4-3-3	\$ 152,400.00
415.10.2/7	482,000.00		
415.10.3/2	152,400.00		
415.10.4/8	44,800.00		
415.10.6/9	105,800.00		
415.10.11/5	25,200.00		
TOTAL DEBITOS: 53,800.00		CODIGO	VALOR
BANCO CENTRAL DE COLOMBIA		112-2-15/8	\$ 1,468,260.00

TESORERIA

BANCO:	CHEQUE No.	FECHA
B.C.H.	201137	DIA 31 MES 12 AÑO 95

CAPRECOM
REGIONAL BARRANQUILLA
31 DIC 1995
AUDITORIA INTERNA
P. A. S. A. B. D.

REVISOR CONTRANAL

ANEXO 2-6
 No 00585 24 ABR. 1997

2. APLICACIÓN DE SANGRE Y DERIVADOS

COD.	PROCEDIMIENTO	NIVEL	FACTOR	TARIFA
30201	Aplicación de crioprecipitados, plaquetas o plasma	III	1,52	\$ 8.700
30202	Aplicación de glóbulos rojos o sangre, en paciente hospitalizado	III	2,68	\$ 15.400
30203	Aplicación de glóbulos rojos o sangre, en paciente ambulatorio	III	1,98	\$ 11.400
30204	Aplicación de glóbulos rojos o sangre, en el domicilio paciente	III	2,96	\$ 17.000
30205	Exanguíneo transfusión o plasmaféresis (honorarios)	III	5,28	\$ 30.300
30206	Exanguíneo transfusión o plasmaféresis (deechos de sala)	III	2,62	\$ 15.000
30207	Flebotomía	III	3,18	\$ 18.200

PARAGRAFO 1: El valor de la pruebas de laboratorio clínico que de acuerdo con el Decreto 1.571 de 1.993, se practiquen a la unidad de sangre o componentes previa a su transfusión, está incluido en la tarifa de procesamiento; igualmente el correspondiente a la bolsa recolectora.

PARAGRAFO 2: El equipo para administración de sangre o sus derivados, así como los elementos que se requieran en la práctica de la Féresis, se reconocerán hasta por el precio comercial de catálogo para venta al público fijado por la autoridad competente.

ARTÍCULO 36: Las tarifas establecidas en Salarios Mínimos Legales diarios para los exámenes y procedimientos Anatomopatológicos son:

1. BIOPSIAS

SIMPLES: UNA SOLA MUESTRA

COD.	PROCEDIMIENTO	NIVEL	FACTOR	TARIFA
20101	Estudio con tinciones de rutina	I	3,55	\$ 20.400
20102	Estudio con tinciones especiales	II	4,71	\$ 27.000
20103	Estudio con tinciones especiales e inmunofluorescencia	III	7,07	\$ 40.500
20104	Estudio con tinciones especiales, inmunofluorescencia microscopía electrónica	III	9,9	\$ 56.800
20105	Estudio de cada marcador con inmunoperoxidasa	III	2,99	\$ 17.100
20106	Estudio por congelación y/o en parafina	III	7,27	\$ 41.700

MÚLTIPLES: DOS O MÁS MUESTRAS

COD.	PROCEDIMIENTO	NIVEL	FACTOR	TARIFA
20110	Estudio con tinciones de rutina	I	4,58	\$ 26.300
20111	Estudio con tinciones especiales	II	5,92	\$ 33.900
20112	Estudio con tinciones especiales e inmunofluorescencia	III	7,74	\$ 44.400
20113	Estudio con tinciones especiales, fluorescencia microscopía	III	14,88	\$ 85.300
20114	Estudio por congelación y/o en parafina	III	9,85	\$ 56.500

Por el cual se establecen las Tarifas de Actividades, Intervenciones y Procedimientos de Servicios de Salud de Caprecom EPS para el año de 1997 y se definen disposiciones generales del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

00585 24 ABR. 1997

19921	Título anti A	III	0,95	\$ 5.400
19922	Título anti B	III	0,95	\$ 5.400
19923	Título anti D	III	1,29	\$ 7.400
19926	Tobramicina	III	1,44	\$ 8.300
19928	Toxoplasma, anticuerpo G	III	3,05	\$ 17.500
19929	Toxoplasma, anticuerpo M	III	3,05	\$ 17.500
19933	Transaminasa oxalacética / ASA	II	0,87	\$ 5.000
19934	Transaminasa pirúvica / ALAT	II	0,87	\$ 5.000
19935	Transferrina	III	2,99	\$ 17.100
19939	Tricíclicos	III	1,58	\$ 9.100
19940	Triglicéridos	II	0,56	\$ 3.200
19941	Tripanosoma Cruzi, prueba de Machado Guerreiro	III	1,26	\$ 7.200
19945	Tripanosomiasis, determinación de Ac	III	2,31	\$ 13.200
19946	Tripsina	III	0,89	\$ 5.100
19948	Triyodotironina T3	II	1,96	\$ 11.200
19951	Triyodotironina T3 Up Take	III	1,96	\$ 11.200
19952	Trombina, tiempo de	II	0,37	\$ 2.100
19953	Tromboplastina, tiempo activado	III	1,02	\$ 5.800
19957	Tromboplastina, tiempo de generación	III	0,68	\$ 3.900
19958	Tromboplastina, tiempo parcial (PTT)	II	1,18	\$ 6.800
19960	TSII pre y post TRII (dos muestras)	III	8,63	\$ 49.500
19964	Urea	III	0,44	\$ 2.500
19965	Urobilinógeno	III	0,53	\$ 3.000
19966	Urocultivo con recuento de colonias	I	2,19	\$ 12.600
19970	Uroporfirinas	III	1,04	\$ 6.000
19975	Vancomicina	III	2,07	\$ 11.900
19976	Varicela zoster, determinación de Ac	III	1,58	\$ 9.100
19977	Velocidad de sedimentación globular VSG	III	0,19	\$ 1.100
19981	Vitaminas, cada una	III	4,4	\$ 25.200
19986	Warfarina	III	1,79	\$ 10.300
19991	Zinc	III	2,12	\$ 12.200

ARTÍCULO 35 : Las tarifas establecidas en Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes para los procedimientos de Banco de Sangre, son las siguientes.

1. PROCESAMIENTO DE SANGRE Y DERIVADOS

COD.	PROCEDIMIENTO	NIVEL	FACTOR	TARIFA.
30101	Unidad de crioprecipitados	III	2,17	\$ 12.400
30102	Unidad de plaquetas	III	2,17	\$ 12.400
30103	Unidad de plasma o plasma fresco	III	2,17	\$ 12.400
30104	Unidad de glóbulos rojos	III	10,01	\$ 57.400
30105	Unidad de sangre pobre en leucocitos	III	13,96	\$ 80.000
30106	Unidad de sangre total	III	12,96	\$ 74.300
30107	Plasmaféresis, leucoféresis, plaquetaféresis o eritroféresis	III	40,12	\$ 230.000
30108	Autotransfusión	III	12,96	\$ 74.300
30109	Criofibrinogeno	III	14,77	\$ 84.700
30111	Unidad de glóbulos rojos lavados	III	2,17	\$ 12.400
30112	Concentrado de leucocitos	III	2,17	\$ 12.400

Handwritten signature/initials

del cual se establecen las Tarifas de Actividades, Intervenciones y Procedimientos de Servicios de Salud de Opexcom EPS para el año de 1997 y se definen disposiciones generales del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

#00585 24 ABR . 1997

19828	Prueba de compatibilidad, cruzada mayor incluye : hemoclasificación de donante y receptor	III	1,42	\$8.100
19829	Prueba de compatibilidad, cruzada menor incluye : hemoclasificación de donante y receptor	III	1,35	\$7.700
19830	Prueba rápida para streptococcus beta hemolítico	III	1,69	\$ 9.700
19833	Pseudocolinesterasa	III	1,26	\$ 7.200
19835	Proterinas, determinación	III	28,17	\$ 161.500
19838	Quinidina	III	1,26	\$ 7.200
19839	Rabia, examen para antígenos (AI), inoculación en ratón o serología	III	7,71	\$ 44.200
19842	Rastreo de anticuerpos irregulares	III	1,35	\$ 7.700
19844	Reclaficación del plasma	III	0,34	\$ 1.900
19845	Receptores estrogénicos, dosificación en tejidos	III	3,29	\$ 18.900
19849	Receptores estrogénicos, inmunocitoquímicos	III	2,8	\$ 16.100
19850	Recuento de colonias, cualquier muestra	II	0,92	\$ 5.300
19852	Renina	III	3,05	\$ 17.500
19855	Reticulocitos, recuento	II	0,53	\$ 3.000
19856	Rotavirus, determinación de antígeno (látex)	III	2,99	\$ 17.100
19857	Rubeola, anticuerpo G	III	2,76	\$ 15.800
19861	Rubeola, anticuerpo M	III	2,9	\$ 16.600
19866	Salicilatos	III	1,18	\$ 6.800
19867	Salmonella, identificación serológica	III	1,35	\$ 7.700
19868	Sangre oculta en MF	I	0,25	\$ 1.400
19872	Sangría, tiempo de	II	0,21	\$ 1.200
19873	Sarampión, determinación de Ac	III	1,38	\$ 7.900
19874	Secreción nasal, ocular, ótica, examen microscópico c/u	III	0,84	\$ 4.800
19875	Secreción uretral o vaginal, examen microscópico c/u	III	1,78	\$ 10.200
19878	Sida, anticuerpos VIH 1.	III	2,87	\$ 16.500
19879	Sida, anticuerpos VIH 2.	III	2,87	\$ 16.500
19882	Sida, antígeno P24	III	3,79	\$ 21.700
19884	Sida, prueba confirmatoria (Western Blot, otros)	III	13,95	\$ 80.000
19885	Sífilis, serología confirmatoria (FTA ABS)	I	3,31	\$ 19.000
19886	Sífilis, serología presuntiva (cardiolipina o VDRL)	I	0,53	\$ 3.000
19889	Sincityal, determinación de antígeno	III	2,01	\$ 11.500
19891	Sodio	II	0,98	\$ 5.600
19892	Somatomedina C	III	4,99	\$ 28.600
19896	Staphilococcus aureus, identificación serológica	III	1,1	\$ 6.300
19897	Streptococcus beta hemolítico, identificación serológica	III	0,83	\$ 4.800
19898	Sudan, tinción y lectura	III	0,71	\$ 4.100
19899	Sulfitos, medición en orina y sangre	III	2,81	\$ 16.100
19902	Talio	III	1,76	\$ 10.100
19904	Teofilina	III	2,93	\$ 16.800
19905	Testosterona libre	III	2,87	\$ 16.500
19907	Testosterona total	III	2,63	\$ 15.100
19908	Thorn, prueba	III	0,71	\$ 4.100
19910	Tiroidea estimulante (en neonato)	III	2,47	\$ 14.200
19911	Tiroidea estimulante TSH	II	2,63	\$ 15.100
19912	Tirosina, cuantificación	III	5,64	\$ 32.300
19913	Tirosina, test con raíz de cabello	III	8,45	\$ 48.400
19916	Tiroxina T4	II	1,97	\$ 11.300
19917	Tiroxina T4 libre	III	2	\$ 11.500

Por el cual se establecen las Tarifas de Actividades, Intervenciones y Procedimientos de Servicios de Salud de Caprecom EPS para el año de 1997 y se definen disposiciones generales del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

№ 00585 24 ABR. 1997

19723	Mielocultivo, con toma de muestra	III	2,77	\$ 15.900
19726	Mioglobina	III	1,08	\$ 6.200
19727	Moco cervical, análisis (Sims Huhner)	III	1,04	\$ 6.000
19729	Mono test (prueba de látex para mononucleosis infecciosa)	III	0,87	\$ 5.000
19731	Morfología globular (seric roja)	III	0,3	\$ 1.700
19734	Mycobacterium, identificación	III	3,38	\$ 19.400
19736	Mycobacterium, pruebas de sensibilidad	III	6,62	\$ 38.000
19737	Mycoplasma neumonic, determinación de Ac	III	1,15	\$ 6.600
19742	N Acetil procainamida	III	1,04	\$ 6.000
19743	Neisseria gonorrea, cultivo de Thayer Martin	I	2,03	\$ 11.600
19744	Neisseria gonorrea, determinación de antígenos	III	1,69	\$ 9.700
19748	Netilmicina	III	1,85	\$ 10.600
19749	Nitrógeno uréico	I	0,4	\$ 2.300
19752	Nortriptilina	III	1,85	\$ 10.600
19755	Opiáceos	III	1,94	\$ 11.100
19756	Organoclorados	III	1,55	\$ 8.900
19757	Organofosforados	III	2	\$ 11.500
19761	Osmolaridad	III	0,68	\$ 3.900
19762	Oxiuros, frotis	III	0,4	\$ 2.300
19767	Parainfluenza, determinación de Ac	III	1,29	\$ 7.400
19768	Paranitrofenol	III	1,42	\$ 8.100
19769	Paraquat	III	1,42	\$ 8.100
19773	Parásitos en bilis, jugo duodenal, expectoraciones u otras secreciones	III	0,35	\$ 2.000
19774	Paratohormona PTH	III	3,89	\$ 22.300
19775	Parcial de orina, incluido sedimento	I	0,53	\$ 3.000
19777	Pass, tinción y lectura	III	0,68	\$ 3.900
19778	Piruvatocinasa	III	1,6	\$ 9.200
19780	Plaquetas, recuento	I	0,34	\$ 1.900
19781	Plasminógeno	III	1,69	\$ 9.700
19785	Plomo, en sangre o en orina, cada uno	III	2,03	\$ 11.600
19786	Pneumococcus, identificación serológica	III	0,83	\$ 4.800
19787	Porfirinas	III	0,84	\$ 4.800
19791	Porfobilinogeno	III	1,02	\$ 5.800
19792	Potasio	II	1,19	\$ 6.800
19793	Primidona	III	3,18	\$ 18.200
19797	Procainamida	III	2,06	\$ 11.800
19798	Progesterona	III	2,81	\$ 16.100
19799	Progesterona 17 hidroxí	III	3,05	\$ 17.500
19803	Pro lactina, prueba de estimulación	II	2,19	\$ 12.600
19804	Propoxifeno	III	1,85	\$ 10.600
19806	Proteína C reactiva PCR, prueba cuantitativa de alta precisión	II	1,69	\$ 9.700
19809	Proteína C reactiva PCR, prueba semicuantitativa	II	0,5	\$ 2.900
19810	Proteína de Bence Jones	III	0,43	\$ 2.500
19811	Proteínas fraccionadas albúmina/globulina	III	2,12	\$ 12.200
19815	Proteínas por electroforesis	III	1,62	\$ 9.300
19816	Proteínas totales, en suero y otros fluidos	III	0,34	\$ 1.900
19817	Proteínas transportadora de testosterona PTHS	III	3,72	\$ 21.300
19821	Proteinuria en 24 horas	II	0,38	\$ 2.200
19822	Protoporfirina zinc eritrocítica Z PP	III	1,42	\$ 8.100
19823	Protrombina, consumo	III	0,49	\$ 2.800
19827	Protrombina, tiempo PT	II	1,21	\$ 6.900

Handwritten signature

Por el cual se establecen las Tarifas de Actividades, Intervenciones y Procedimientos de Servicios de Salud de Caprecom EPS para el año de 1997 y se definen disposiciones generales del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Nº 00585 24 ABR. 1997

19630	Lecitina esfingomieline, índice	III	3,05	\$ 17.500
19631	Legionella, anticuerpo	III	3,92	\$ 22.500
19632	Legionella, antígeno	III	3,92	\$ 22.500
19636	Leishmaniasis, determinación Ac	III	0,56	\$ 3.200
19640	Leptospira, identificación serológica	III	1,21	\$ 6.900
19641	Leucina arilamidasa LAP	III	2,04	\$ 11.700
19642	Leucocitos, recuento diferencial	II	0,24	\$ 1.400
19646	Leucocitos, recuento total	II	0,19	\$ 1.100
19647	Leucograma, recuento total y diferencial de leucocitos	II	0,8	\$ 4.600
19650	Lidocaina	III	1,44	\$ 8.300
19652	Linfocitos B, cuantificación	III	2,72	\$ 15.600
19653	Linfocitos CD4 (ayudadores)	III	4,25	\$ 24.400
19654	Linfocitos CD8	III	4,25	\$ 24.400
19658	Linfocitos CD11	III	4,25	\$ 24.400
19659	Linfocitos, cultivo mixto	III	5,08	\$ 29.100
19660	Linfocitos, número absoluto	III	0,34	\$ 1.900
19664	Linfocitos T, cuantificación	III	2,71	\$ 15.500
19665	Lipasa	III	1,28	\$ 7.300
19666	Lipoproteínas electroforesis	III	2,9	\$ 16.600
19670	Líquido amniótico, citoquímico (celulas anaranjadas, test de Clemens y creatinina)	III	1,78	\$ 10.200
19671	Líquido amniótico, curva espectral	III	1,02	\$ 5.800
19672	Líquido ascítico, cámen citoquímico	II	2,12	\$ 12.200
19676	Líquido cefalorraquídeo, examen físico y citoquímico (incluye: glucosa, proteínas, cloruros)	II	2,19	\$ 12.600
19677	Líquido pericárdico, examen físico y citoquímico (incluye: densidad y proteínas)	II	1,94	\$ 11.100
19678	Líquido peritoneal, examen físico y citoquímico (incluye: proteínas y tinción Gram)	II	1,94	\$ 11.100
19682	Líquido pleural, examen físico y citoquímico (incluye: glucosa y LDH)	II	2,17	\$ 12.400
19683	Líquido prostático, examen microscópico	II	1,18	\$ 6.800
19684	Líquido sinovial, examen físico y citoquímico (incluye: glucosa y test de mucina)	II	2,12	\$ 12.200
19685	Lisina, en plasma o en orina	III	5,64	\$ 32.300
19688	Listeria, identificación serológica	III	1,49	\$ 8.500
19689	Litio por fotometría de llama	III	0,83	\$ 4.800
19690	Lorazepán	III	1,72	\$ 9.900
19694	Luteinizante hormona LH	II	3,49	\$ 20.000
19698	Magnesio colorimétrico	II	0,77	\$ 4.400
19700	Marcadores tumorales cada uno	III	4,74	\$ 27.200
19701	Meperidina	III	1,6	\$ 9.200
19705	Mercurio en cabello	III	2,87	\$ 16.500
19706	Mercurio en orina	III	2,53	\$ 14.500
19707	Mercurio en sangre	III	2,53	\$ 14.500
19712	Mercurio en uñas	III	2,87	\$ 16.500
19713	Metacualona	III	1,58	\$ 9.100
19714	Metadona	III	1,07	\$ 6.100
19718	Metaepinefrina	III	1,32	\$ 7.600
19719	Metahemoglobina	III	0,5	\$ 2.900
19720	Metales, por absorción atómica, cada uno	III	2,03	\$ 11.600
19721	Metotrexate	III		\$ 8.300
19722	Microalbuminuria	III	1,52	\$ 8.700

Por lo cual se establecen las Tarifas de Actividades, Intervenciones y Procedimientos de Servicios de Salud de Capitalización para el año de 1997 y se definen disposiciones generales del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Nº 00585 24 ABR. 1997

19545	Hepatitis B, anticuerpo anti ce tra1 M	III	3,61	\$ 20.700
19546	Hepatitis B, anticuerpo anti E	III	3,61	\$ 20.700
19547	Hepatitis B, anticuerpo anti superficial	III	3,61	\$ 20.700
19548	Heridas: microscópico, cultivo y AB, gérmenes comunes	III	5,64	\$ 32.300
19549	Heridas: microscópico, cultivo y AB, anaerobios	III	6,34	\$ 36.400
19551	Hepatitis B, antígeno de superficie	III	3,61	\$ 20.700
19552	Hepatitis B, antígeno E	III	3,61	\$ 20.700
19553	Hepatitis B, anti DNA polimerasa	III	3,61	\$ 20.700
19557	Hepatitis Delta anticuerpo	III	2,95	\$ 16.900
19558	Hepatitis Delta, antígeno	III	2,95	\$ 16.900
19559	Hepatitis C, anticuerpo G	III	4,06	\$ 23.300
19563	Herpes I, anticuerpo G	III	3,18	\$ 18.200
19564	Herpes II, anticuerpo G	III	3,18	\$ 18.200
19565	Herpes, anticuerpo M	III	3,18	\$ 18.200
19566	Herpes, antígeno	III	2,25	\$ 12.900
19568	Hexosaminidasa A y B en leucocitos	III	4,06	\$ 23.300
19569	Herpes II, anticuerpo M	III		\$ 26.000
19570	Hidrocarburos	III	1,11	\$ 6.400
19571	Hierro sérico, capacidad de fijación y combinación	II	1,41	\$ 8.100
19575	Histocompatibilidad, estudio completo (HLA, A BC DR, etc) y prueba cruzada	III	81,1	\$ 465.000
19576	Histocompatibilidad, estudio parcial (HLA, AB)	III	22,09	\$ 126.700
19578	Histoplasma capsulatum, identificación serológica	III	1,31	\$ 7.500
19581	Hongos, alucinógenos	III	2,79	\$ 16.000
19582	Hongos, examen directo (KOH)	I	0,48	\$ 2.800
19583	Hongos, identificación serológica	III	2,99	\$ 17.100
19584	IPRT, en eritrocitos	III	2,53	\$ 14.500
19585	IPRT, en raíces de cabello	III	9,8	\$ 56.200
19587	ITLV I, anticuerpos presuntivos	III	2,87	\$ 16.500
19588	ITLV I, prueba confirmatoria	III	3,72	\$ 21.300
19593	Identificación de anticuerpos irregulares	III	1,32	\$ 7.600
19594	Imipramina	III	1,6	\$ 9.200
19595	Inhibidor de C 1 esterasa	III	1,25	\$ 10.000
19599	Inmunoelectroforesis	III	3,3	\$ 18.900
19600	Inmunoglobulina IgA IgG IgM, (dosificación de alta precisión) c/u	III	1,69	\$ 9.700
19601	Inmunoglobulina IgA IgG IgM, (semicuantitativa) c/u	III	1,1	\$ 6.300
19606	Inmunoglobulina IgE específica, dosificación (cada alérgeno)	III	2,53	\$ 14.500
19607	Inmunoglobulina IgE total, dosificación	III	2,12	\$ 12.200
19605	Inmunoglobulina IgD, dosificación	III		\$ 13.000
19611	Insulina, cada muestra	III	2,99	\$ 17.100
19612	Intradermoreacción para comprobar inmunidad contra bacterias, hongos, parásitos o virus	III	1,18	\$ 6.800
19614	Isoaglutininas	III	0,84	\$ 4.800
19617	Isocitrato deshidrogenasa ICDII	III	1,79	\$ 10.300
19618	Isoleucoaglutininas	III	0,93	\$ 5.300
19621	Kanamicina	III	1,44	\$ 8.300
19624	Lactato	III	1,69	\$ 9.700
19625	Lactoferrina	II I	2,9	\$ 12.000
19626	Lactógeno placentario	II I	2,3	\$ 13.900
19629	Lcarnitina	III	2,12	\$ 12.200

00585 ABR. 1997

19447	Folículo estimulante FSH	I	3,05	\$ 17.500
19448	Fosfatasa ácida	I	0,71	\$ 4.100
19449	Fosfatasa ácida determinación en leucocitos	III	1,52	\$ 8.700
19453	Fosfatasa ácida prostática que detecte estado	I	1,86	\$ 10.700
19454	Fosfatasa alcalina	I	0,61	\$ 3.500
19455	Fosfatasa alcalina, determinación en leucocitos	III	1,52	\$ 8.700
19459	Fosfatasa alcalina isoenzimas	III	0,92	\$ 5.300
19460	Fosfatidil glicerol	III	2,03	\$ 11.600
19461	Fosfatidil inositol	III	2,03	\$ 11.600
19462	Fosfofructocinasa	III	3,72	\$ 21.300
19463	Fosforilasa	III	3,72	\$ 21.300
19465	Fósforo colorimétrico	I	0,67	\$ 3.800
19466	Fragilidad capilar	III	0,53	\$ 3.000
19467	Fragilidad osmótica (resistencia globular)	III	0,53	\$ 3.000
19102	Fresco exámen directo microscopio cualquier muestra	II		\$ 4.000
19472	Frotis rectal, identificación de trofozoitos	II	0,76	\$ 4.400
19473	Fructosamina	III	0,93	\$ 5.300
19478	Galactosa	III	0,92	\$ 5.300
19480	Gamma glutamil transferasa GGT	III	1,02	\$ 5.800
19481	Gangliosidos en orina, por cromatografía	III	2,74	\$ 15.700
19482	Gases arteriales	II	1,86	\$ 10.700
19484	Gastrina	III	4,59	\$ 26.300
19485	Gentamicina	III	2,15	\$ 12.300
19487	Globulina transportadora de T3, T4	III	2,44	\$ 14.000
19488	Glucogeno, curva de estimulación con glucagón, midiendo glucosa y ácido láctico	III	10,14	\$ 58.100
19490	Glucosa (en suero, LCR, otros fluidos)	II	0,5	\$ 2.900
19491	Glucosa 6. Fosfatasa	III	3,79	\$ 21.700
19493	Glucosa pre y post carga o test de O'sullivan	I	1,27	\$ 7.300
19496	Glucosuria y cetonuria	I	0,34	\$ 1.900
19497	Gram, tinción y lectura (cualquier muestra)	I	0,43	\$ 2.500
19498	Grasas neutras en MF	III	0,71	\$ 4.100
19503	Ham, prueba	III	0,85	\$ 4.900
19504	Haptoglobina	III	1,13	\$ 6.500
19505	Hematocrito	I	0,15	\$ 900
19509	Hemoclasiación (grupo sanguíneo y Factor RH)	I	1,06	\$ 6.100
19510	Hemoclasiación, prueba globular	III	0,44	\$ 2.500
19511	Hemoclasiación, prueba sérica	III	1,18	\$ 6.800
19514	Hemocultivo	II	2,37	\$ 13.600
19517	Hemoglobina, concentración de	I	0,31	\$ 1.800
19518	Hemoglobina fetal	III	1,1	\$ 6.300
19521	Hemoglobina, fracciones por electroforesis	III	3,33	\$ 19.100
19522	Hemoglobina glicosilada	II	1,83	\$ 10.500
19523	Hemoglobina libre en plasma	III	1,58	\$ 9.100
19527	Hemoglobina materna y fetal (APT)	III	0,71	\$ 4.100
19528	Hemoglobina materna y fetal (Kli Haner)	III	0,65	\$ 3.700
19529	Hemoglobinuria	III	0,92	\$ 5.300
19533	Hemolisinas	III	1,07	\$ 6.100
19534	Hemoparasitos (frotis, gota gruesa)	I	0,43	\$ 2.500
19535	Hemosiderina	III	1,89	\$ 10.800
19539	Heparina, dosificación de	III	0,34	\$ 1.900
19540	Hepatitis A, anticuerpo G	III	3,61	\$ 20.700
19542	Hepatitis B, anticuerpo anti central G	III	2,87	\$ 16.500

se establecen las Tarifas de Actividades, Intervenciones y Procedimientos de Servicios de Salud de
 con E.S. para el año de 1997 y se definen disposiciones generales del Sistema General de Seguridad Social
 al.

00585 24 ABR. 1997

19355	Entamoeba histolítica, determinación de Ac	III	0,62	\$ 3.600
19356	Enterovirus, determinación de Ac	III	1,83	\$ 10.500
19361	Enzimas lisosomales, medición	III	16,91	\$ 97.000
19364	Eosinófilos, recuento (cualquier muestra)	II	0,53	\$ 3.000
19365	Epinandrosterona	III	2,37	\$ 13.600
19368	Escopolamina	III	1,57	\$ 9.000
19369	Espermograma básico incluye: morfología recuento)	III	1,81	\$ 10.400
19370	Espermograma con bioquímica (incluye: ácido citríco, fructuosa, gliceril-osforil-colina)	III	3,15	\$ 18.100
19374	Esterasa isoenzimas	III	1,72	\$ 9.900
19375	Esterasa pancreática	III	1,72	\$ 9.900
19376	Esteroides 17 Cetos	III	2,59	\$ 14.800
19380	Estradiol	III	2,74	\$ 15.700
19381	Estreptomicina	III	1,55	\$ 8.900
19382	Estricnina	III	2,43	\$ 13.900
19386	Estriol	III	2,71	\$ 15.500
19387	Estrógenos	III	1,55	\$ 8.900
19388	Etosuximida	III	1,42	\$ 8.100
19389	FSH y LH post-gonarelina	III	6,76	\$ 38.800
19393	Factor plaquetario III (CELITE)	III	1,47	\$ 8.400
19394	Factor RA, prueba cuantitativa de alta precisión	II	0,87	\$ 5.000
19395	Factor RA, prueba semicuantitativa	II	0,55	\$ 3.200
19399	Factor Rh anti D o Factor D	I	0,79	\$ 4.500
19400	Factor Rh (C, c, E, e)	III	0,89	\$ 5.100
19401	Factor V Labil	III	0,95	\$ 5.400
19405	Factor VII	III	0,95	\$ 5.400
19406	Factor VIII	III	0,95	\$ 5.400
19407	Factor IX	III	0,95	\$ 5.400
19411	Factor X	III	0,95	\$ 5.400
19412	Factor XI	III	0,95	\$ 5.400
19413	Factor XII	III	0,95	\$ 5.400
19417	Factor XIII	III	0,95	\$ 5.400
19418	Factor Von Willebrand	III	0,95	\$ 5.400
19419	Factores A1- A2-II y otros ligados a los grupos sanguíneos	III	0,28	\$ 1.600
19423	Fagocitosis, estudio de capacidad fagocitaria de leucocitos	III	0,68	\$ 3.900
19424	Fenciclidina	III	1,13	\$ 6.500
19425	Fenilalanina	III	0,79	\$ 4.500
19426	Fenilalanina en sangre, prueba de inhibición microbiológica (Test de Guthrie)	III	4,06	\$ 23.300
19429	Fenil cetonuria	III	0,53	\$ 3.000
19430	Fenitoina (epamín, cumatil, hidanil difenilhidantoina)	II	3,27	\$ 18.700
19431	Fenobarbital	III	3,27	\$ 18.700
19435	Fenoliacinas	III	1,42	\$ 8.100
19436	Ferritina	II	1,91	\$ 11.000
19437	Fibrina	III	0,44	\$ 2.500
19441	Fibrinógeno	III	0,76	\$ 4.400
19442	Fibrinógeno, productos de degradación	III	1,18	\$ 6.800
19443	Fibrinolisis	III	0,41	\$ 2.400
19444	Fibroblastos, cultivo	III	22,53	\$ 129.200
19445	Fibroplastos, medición enzimática en cultivo de	III	28,17	\$ 161.500
19446	Folatos	III	2,71	\$ 15.500

100585 24 ADO 1097

19259	Complemento hemolítico C1150	III	2,55	\$ 14.600
19260	Coombs directo	II	0,62	\$ 3.600
19261	Coombs indirecto, prueba cualitativa	II	0,37	\$ 2.100
19265	Coombs indirecto, prueba cuantitativa	II	0,62	\$ 3.600
19266	Coprocultivo	II	2,65	\$ 15.200
19267	Coprológico	I	0,33	\$ 1.900
19271	Coprológico, por concentración	I	0,5	\$ 2.900
19272	Coproporfirinas	III	1,02	\$ 5.800
19273	Coprosópico (incluye: ph, sangre azucars reductores y parásitos)	II	1,3	\$ 7.500
19277	Corticosteroides 17 hidroxí	III	1,31	\$ 7.500
19278	Cortisol	III	2,37	\$ 13.600
19280	Creatina	I	0,56	\$ 3.200
19283	Creatininas CK	II	0,77	\$ 4.400
19284	Creatininas con separación de isoenzimas	III	1,86	\$ 10.700
19285	Creatininas fracción MB	II	1,08	\$ 6.200
19289	Creatinina, depuración	II	0,77	\$ 4.400
19291	Crecimiento hormona, con estímulo de clonidina post-ejercicio	III	6,59	\$ 37.800
19295	Crioglobulina	III	0,5	\$ 2.900
19296	Criohepatolisis	III	0,48	\$ 2.500
19297	Criptococcus neoformans, Búsqueda de antígeno por látex	III	1,35	\$ 7.700
19301	Criptococcus neoformans, cultivo,	III	1,31	\$ 7.500
19304	Cuadro hemático o hemograma hematocrito y leucograma	I	0,83	\$ 4.800
19307	Cuerpos de Heinz	III	0,44	\$ 2.500
19308	Cultivo para anaerobios	III	2,22	\$ 12.700
19309	Cultivo para hongos	III	1,18	\$ 6.800
19313	Cultivo para mycobacterium	III	2,4	\$ 13.800
19314	Cultivo para mycoplasma	III	1,02	\$ 5.800
19316	Cultivo y antibiograma para microorganismos	II	1,96	\$ 11.200
19319	Cultivos especiales para microorganismos	III	1,35	\$ 7.700
19320	Curva de agregación plaquetaria	III	5,41	\$ 31.000
19322	Curva de tolerancia a la galactosa	III	2,03	\$ 11.600
19323	Curva de tolerancia a la glucosa (5 muestras)	I	2,3	\$ 13.200
19326	Dehidroepinandrosterona	III	3,89	\$ 22.300
19327	Dehidroepinandrosterona sulfato	III	3,05	\$ 17.500
19329	Deshidrogenasa hidroxibutírica HBDH	III	2,06	\$ 11.800
19332	Deshidrogenasa láctica LDH	II	0,59	\$ 3.400
19333	Deshidrogenasa láctica con separación de isoenzimas	II	1,83	\$ 10.500
19334	Desipramina	III	2,53	\$ 14.500
19338	Digitoxina	III	1,96	\$ 11.200
19339	Digoxina	II	2,59	\$ 14.800
19341	Disopiramida	III		\$ 8.700
19344	Drepanocitos	III	0,37	\$ 2.100
19345	Dxilosa	III	2,87	\$ 16.500
19350	Ecoli, identificación serológica	III	0,92	\$ 5.300
19351	Echinococquiasis, determinación de Ac	III	1,35	\$ 7.700
19352	Elastasa	III	1,86	\$ 10.700
19353	Embarazo, prueba cualitativa por (RIA, ELISA o en placa monoclonal)	III	1,62	\$ 9.300
19354	Embarazo, prueba en placa (látex, policlonal)	I	0,66	\$ 3.800

Handwritten signature

Por el cual se establecen las Tarifas de Actividades, Intervenciones y Procedimientos de Servicios de Salud de
 Copercom El Ni para el año de 1997 y se definen disposiciones generales del Sistema General de Seguridad Social
 en Salud.

№ 00585 24 ABR. 1997

19066	Aminoacidograma	III	16,91	\$ 97.000
19068	Amitriptilina (Triptanol)	III	2,12	\$ 12.200
19070	Androstenediona	III	4,25	\$ 24.400
19073	Androsterona	III	2,93	\$ 16.800
19074	Anfetaminas	III	2,09	\$ 12.000
19075	Antibiograma	I	1,04	\$ 6.000
19079	Anticoagulantes circulantes	III	2,12	\$ 12.200
19080	Anticoagulante lúpico	III	2,32	\$ 13.300
19082	Anticuerpos anti-cardiolipina	III	3,72	\$ 21.300
19083	Anticuerpos anti-células parietales	III	2,37	\$ 13.600
19084	Anticuerpos anti-centrónero	III	3,49	\$ 20.000
19087	Anti-nDNA	III	2,56	\$ 14.700
19088	Anticuerpos anti Baar Epstein	III	3,1	\$ 17.800
19089	Anticuerpos anti-espermatozoides	III	2,69	\$ 15.400
19090	Anticuerpos anti-fosfolípidos	III	2,63	\$ 15.100
19093	Anticuerpos anti-mitochondria	III	1,7	\$ 9.700
19094	Anticuerpos anti-músculo liso	III	1,69	\$ 9.700
19097	Anticuerpos anti-nucleares	II	2,38	\$ 13.600
19098	Anticuerpos anti-nucleares extractables totales(ENA)	III	5,08	\$ 29.100
19099	Anticuerpos anti-plaquetas	III	1,55	\$ 8.900
19103	Anticuerpos anti-PM1	III	3,82	\$ 21.900
19104	Anticuerpos anti-PM2	III	3,82	\$ 21.900
19105	Anticuerpos anti-PM/SCL	III	3,82	\$ 21.900
19109	Anticuerpos anti-RNP v SM o RO v LA	III	3,82	\$ 21.900
19110	Anticuerpos anti-SCL 70	III	3,82	\$ 21.900
19111	Anticuerpos anti-SSA	III	3,82	\$ 21.900
19115	Anticuerpos anti-SSB	III	3,82	\$ 21.900
19116	Anticuerpos anti-tiroideos coloidales	III	2,13	\$ 12.200
19117	Anticuerpos anti-tiroideos microsomales	III	2,46	\$ 14.100
19121	Anticuerpos anti-tiroideos tiroglobulínicos	III	2,46	\$ 14.100
19122	Anticuerpos citotóxicos	III	9,74	\$ 55.800
19123	Anticuerpos heterófilos específicos o absorbidos	III	0,66	\$ 3.800
19127	Anticuerpos heterófilos totales	III	1,21	\$ 6.900
19128	Anti-streptolisinas O, prueba cualitativa	II	1,18	\$ 6.800
19129	Anti-streptolisinas O, prueba cuantitativa	II	1,41	\$ 8.100
19133	Antígeno 15-3 para cáncer de mama	III	6,4	\$ 36.700
19134	Antígeno 19-9 para cáncer de tubo digestivo	III	5,14	\$ 29.500
19135	Antígeno 125 para cáncer de ovario	III	5,14	\$ 29.500
19136	Antígenos bacterianos en LCR, orina o sangre (prueba de látex polivalente para meningitis)	III	5,64	\$ 32.300
19139	Antígeno carcinoembrionario	III	4,25	\$ 24.400
19140	Antígeno específico para cáncer de próstata	III	5,18	\$ 29.700
19100	Antígenos febriles (incluye widal y weil-felix)	II		\$ 23.000
19141	Antígenos microbianos	III	2,06	\$ 11.800
19142	Antitrombina III	III	2,46	\$ 14.100
19143	Apolipoproteínas A y B	III	4,4	\$ 25.200
19146	Arilsulfatasa A, en leucocitos	III	3,89	\$ 22.300
19149	Arsénico	III	1,2	\$ 6.900
19150	Aspartilasa, en leucocitos	III	4,06	\$ 23.300
19153	Azúcares reductores	III	0,37	\$ 2.100
19154	B galactosidasa, en leucocitos	III	4,06	\$ 23.300
19155	B glucosidasa, en leucocitos	III	4,06	\$ 23.300
19157	Baciloscopia	I	0,53	\$ 3.000

El cual se establece en las Tarifas de Actividades, Intervenciones y Procedimientos de Servicios de Salud de
 con E.S. para el año de 1997 y se definen disposiciones generales del Sistema General de Seguridad Social
 Salud.

100585 24 ABR. 1997

ENDOSCOPIA TERAPÉUTICA

COD.	PROCEDIMIENTO	GRUPO Qx.	NIVEL	TARIFA
18910	Sección y/o ligadura de trompa de Falopio por laparoscopia	5	II	\$ 33.600

PARAGRAFO : En los procedimientos de toma de biopsias y endoscopias, cuando se requiera el uso de sala quirúrgica o sala especial dotada para tal fin, se reconocerá los respectivos derechos, según lo dispuesto en el Capítulo correspondiente a Derechos de Sala.

ARTÍCULO 34: Las tarifas establecidas en Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes para Laboratorio Clínico son:

EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO CLÍNICO

COD.	PROCEDIMIENTO	NIVEL	FACTOR	TARIFA
19001	Acetaminofén	III	1,57	\$ 9.000
19003	Acido ascórbico	III	0,48	\$ 2.800
19004	Acidos biliares	III	1,69	\$ 9.700
19005	Acido delta aminolevulínico	III	2,47	\$ 14.200
19006	Acido fólico	III	2,13	\$ 12.200
19008	Acido 51 hidroxi indolacético (Serotonina)	III	1,39*	\$ 8.000
19010	Acido láctico	III	1,45	\$ 8.300
19016	Acido succínico	III	0,84	\$ 4.800
19017	Acido úrico	I	0,56	\$ 3.200
19019	Acido valpróico	II	2,1	\$ 12.000
19020	Acido vanil mandélico	III	3,1	\$ 17.800
19021	Addis, recuento de	II	0,55	\$ 3.200
19025	Adrenocorticotrópica hormona ACTH	III	2,27	\$ 13.000
19026	Aglutininas (en caliente y en frío)	III	0,5	\$ 2.900
19027	Agregación plaquetaria (cada muestra)	II	0,96	\$ 5.500
19031	Agua, examen físico -químico	III	1,81	\$ 10.400
19032	Agua, examen microbiológico	III	1,81	\$ 5.700
19033	Albert coloración (Loeffler)	III	0,59	\$ 3.400
19036	Albumina	III	0,34	\$ 1.900
19038	Alcaloides	III	1,86	\$ 10.700
19039	Alcohol etílico	III	1,36	\$ 7.800
19043	Alcohol metílico	III	1,36	\$ 7.800
19044	Aldolasa	III	1,35	\$ 7.700
19045	Aldosterona	III	4,48	\$ 25.700
19049	Alfa 1 antitripsina	III	1,52	\$ 8.700
19050	Alfa 1 glicoproteína	III	0,87	\$ 5.000
19051	Alfa 2 I S glicoproteína	III	0,87	\$ 5.000
19055	Alfa 2 macroglobulina	III	0,82	\$ 4.700
19056	Alfa fetoproteína	III	2,81	\$ 16.100
19058	Alucinógenos (LSD)	III	1,63	\$ 9.300
19061	Amikacina	III	1,42	\$ 8.100
19062	Amilasa	II	0,65	\$ 3.700
19063	Aminoácidos en orina, por cromatografía	III	2,5	\$ 14.300
19064	Aminoácidos en orina prueba cualitativa, cada uno	III	0,79	\$ 4.500
19065	Aminoácidos en sangre, por cromatografía	III	2,31	\$ 13.200

Handwritten signature

ANEXO 3-5

Barranquilla, Marzo 4 de 1997.

Doctor
PEDRO ARÁUJO ESCALANTE
Director, Regional Caprecom
Ciudad

Por medio del presente le estoy informado acerca de la Auditoría llevada a cabo en la Sección de Laboratorio Clínico de Caprecom Bquilla, que a continuación detallo:

ANÁLISIS DEL AREA

- En la actualidad no se lleva un libro para asignación de citas de Laboratorio. El procedimiento consiste en recibir en un día el No. de pacientes que se hagan presentes para toma de muestras con su respectiva orden. En esta dependencia por el volumen de pacientes recibidos diariamente se debe implantar una programación de citas con un promedio diario de 65 pacientes, lo cual permitiría que no se retrasen resultados de varios días y que esta medida se establezca de estricto cumplimiento sin violaciones de ninguna especie.

Por parte de los médicos se debe tener en cuenta las últimas consultas a las que ha asistido el paciente para poder emitir una orden de exámenes, debido a que existen casos de pacientes que les han ordenado exámenes en la consulta general y nuevamente el especialista los remite al laboratorio repitiéndole algunos de los exámenes practicados en un día anterior.

Las ordenes de exámenes de laboratorio deben tener una caducidad no máxima de 48 horas, teniendo en cuenta la programación de las citas. Hay pacientes que se presentan con ordenes demasiado extemporáneas o con dos ordenes al tiempo.

Si a un paciente se le puede determinar un diagnóstico con un examen sencillo, no se le debe necesariamente autorizar otros exámenes que no amerite, debido a que ese hecho nos incrementará costos.

Existen exámenes de rutina que pueden practicarse en nuestro laboratorio y sin embargo se presentan algunos casos en los que los pacientes solicitan que se les practique en laboratorios externos y muchas veces son autorizados. Estos casos deben eliminarse para poder disminuir el volumen de cuentas presentadas por laboratorios externos. Hay momentos que los bacteriólogos remiten los exámenes a laboratorios externos pero esto sucede cuando no hay material para realizar las pruebas y estas órdenes son identificables por llevar la firma de uno de los bacteriólogos.

En cuanto al diligenciamiento de las ordenes algunos médicos no están colocando la fecha de expedición, datos de afiliados o beneficiarios y la entidad a la cual pertenecen.

Actualmente a las ordenes utilizadas se están archivando en un estante pero no se les está colocando el sello de anulado porque aparentemente estas son utilizadas posteriormente por los bacteriólogos para la presentación de la cuenta de cobro. Esto debe corregirse ya que se pueden sustraer para fines inadecuados.

Actualmente los bacteriólogos no tienen contrato, porque estos se vencieron en el mes de Noviembre de 1996. Como recomendación se deben actualizar los contratos para estas personas, debido a que el procedimiento de pago actual, no es el adecuado.

A los laboratorios adscritos se les debe solicitar que los resultados de exámenes practicados en sus dependencias deben ser remitidos a la mayor brevedad posible para que los pacientes los obtengan en el menor tiempo y evitemos traumatismos.

El suministro de materiales y reactivos para laboratorio no es oportuno, siempre hay que enviar a los laboratorios externos, las pruebas, porque por lo general no hay reactivos suficientes. Como recomendación para el mejoramiento de esta área es que el presupuesto mensual se les incrementa, para que el suministro de reactivos alcance a cubrir las necesidades, lo que permitiría que no se fuguen hacia los laboratorios externos pruebas elementales, pero que nos representen un volumen inmenso en ingresos, además se debe realizar un pedido para seis meses y nos evaluaremos sobre inconvenientes.

En cuanto al control de reactivos para la utilización diaria, en esta área no existe un control riguroso, llevado através de un listado o de un programa sistematizado, porque la bacterióloga consultada como coordinadora de laboratorio debe atender las pruebas de rutina en forma normal y el tiempo para llevar un programa coordinado no alcanza. A través de los libros manejados en esta dependencia no se puede tomar una información que permita establecer costos, necesariamente hay que implementar un método apropiado o un programa de sistemas y una persona apropiada para manejarlo exclusivamente.

En el libro de entradas no se nota detalladamente la descripción de los elementos y reactivos y no son anotados consecutivamente ni en orden cronológico. Actualmente determinamos que existancia hay de un elemento determinado al día, para saber que existencia hay de un reactivo llamamos que observar en la nevera, este libro no arroja una información completa que permita determinar con que reserva contamos. Se sabe que el suministro de elementos para esta dependencia no es abundante, pero debemos idear un mecanismo para controlar los mismos.

Otro de los puntos críticos de esta sección, es la falta de mantenimiento de los equipos, no existe una programación de mantenimiento preventivo, lo que normalmente se hace es reparar los equipos que se dañan o sea un mantenimiento correctivo, lo cual acorta la vida útil de los equipos de laboratorio.

Como recomendación prioritaria, se deben reparar urgentemente las máquinas de escribir, en el momento cuentan con dos y estas están fuera de servicio, u otra solución sería reemplazarlas por unas máquinas que le dieran mejor presentación a la transcripción de los exámenes.

La doctora María de Vergara recomienda que la entidad debe realizar su propia lista de tarjetas para exámenes de laboratorio, en la cual se encargarían los precios de acuerdo a los exámenes que en realidad se lleven a cabo, basados estos en las listas de precios de la Federación de bacteriólogos y enviándolas a los diferentes laboratorios adscritos. Esta persona estaría en condiciones de elaborarla si le es emitida la debida autorización por parte de la Dirección Regional.

A nivel general en el laboratorio se realizan todas las labores encarriladas, no se encontraron malos manejos, lo que hace falta a esta sección es algo de implementación y organización, pero distribuyendo las responsabilidades podremos mejorar y prestar un servicio óptimo.

Atentamente,


LISSETH SOLIVAR
Control Interno Caprecom

F)
ANEXO 3-7-7.

Abril 28 de 1995

Nombre: Margarita Oliveros L.

Nombramiento: Enfermera Auxiliar - Cargo: Secretaria Laboratorio Clínico.

Mis funciones son las siguientes:

- 1º. Como secretaria asumo la primera representación del Laboratorio y Responsabilidad de su buen funcionamiento; esto consiste en:
Trato, cumplimiento e información,
Servir de Canal de Comunicación,
entre el paciente y Bacteriólogo.
- 2º. Revisar las ordenes que se reciben diariamente y elaboración de las ordenes de los exámenes especiales y distribuir las a los laboratorios Adscritos con sus respectivas muestras y llevar relación de las mismas. (Por ahora también se hace lo mismo con los exámenes de rutina).
Separar sueros de las muestras a enviar, estar en comunicación con los Laboratorios Adscritos y verificar que los resultados sean entregados a tiempo.
- 3º. Transcribir los resultados elaborados aquí en el Laboratorio diariamente, que como mínimo son 40 y a esto hay que agregarle las normales para ser revisado por el Bacteriólogo y firmado para entregar al día siguiente.
Esta labor la hago a partir de las 12:30 M. cuando los bacteriólogos de por la mañana terminan de elaborar la parte que les corresponde hacer a cada una de ellas, luego según con la parte que le corresponde al bacteriólogo de la tarde el cual procesa su parte, revisa y firma.
- 4º. Sumar mensualmente de Beneficiarios las ordenes por Entidad, luego totalizar por mes y hacer su relación verificar y entregar selladas y firmadas a sistema para su cobro.
- 5º. Los primeros días del mes hacer pedido de Reactivos e implementos para oficina y materiales para tomar de muestra todas por aparte.
- 6º. Cuando hay muchos pacientes ayudo a tomar muestras.
- 7º. Entregar los resultados e información al paciente como tiene que venir para su examen.
- 8º. Expedir orden de salida del Laboratorio a Empleados y Estudiantes que vienen con permiso.

F)



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES
CAPRECOM

ANEJO 3-7-7

F U N C I O N E S

SECRETARIA Y AUXILIARES

SECRETARIA: 8:00 AM.- 4:00 PM. Atención de ventanilla, elaboración de copias de exámenes a realizar, ordenes para laboratorios externos. pasada de exámenes y archivar los mismos, hacer y recibir los pedidos de implementos en el laboratorio.

1a. AUXILIAR: Entrada de 7:00 A.M. a 3:1/2 P.M.
Atención de pasiente (flebotomia)
montaje de hematocritos y V.S.G., centrifugar muestras
11: A.M atención de ventanilla, entrega de resultados.
ayudar en la estadística, preparación de medios de cultivo.

2a. AUXILIAR: Entrada 8:00 A.M. - 4:00 P.M.
Atención de pasiente (flebotomia)
Enviar muestras a los laboratorios externos.
preparación del material para sangrar, lavado del material
estadística de exámenes realizados diarios,
ayuda en la estadística total

3a. AUXILIAR: Entrada 8:00 A.M.- 4:00 P.M.
montaje de todas las muestras del laboratorio
realizar estadística.

5. ANEXO

	ESTANDAR POR CONCENTRACION	VALOR NORMAL
GLICEMIA	100	70-105 mg%
COLESTEROL	200	150-250 mg%
HDL COLESTEROL		+ de 55
LDL COLESTEROL		- de 172
VLDL COLESTEROL		20 - 40
TROGLICERIDOS	200	40 - 170 mg%
LIPIDOS TOTALES		400 - 900
ACID● URICO	6.0	2,4 - 5,7 ♂ 3,4 - 7,0 - ♂
NITROGENO	18.5	4,87 - 25 mg%
UREA		10 - 55 mg%
CREATININA	2.0	0,5 - 1,5 mg%
PROTEINAS TOTALES	6.0	6,5 - 8,0 g%
ALBUMINA	3.5	3,0 - 5,5 g%
PT		control 13 seg.
PTT		control 22 - 44 seg.
BILIRRUBINA DIRECTA		0,05 - 0,25 mg%
BILIRRUBINA INDIRECTA		0,25 - 0,80 mg%
TOTAL		0,5 - 1,0 mg%
FOSFOTASAS ALGALINAS		50 - 250 U/L
FOSFOTASA ACIDAS		0 - 11 U/L
FOSFOTASA PROSTATICA		0 - 50 U/L
SGOT		2 - 12 U/L
SGPT		5 - 12 U/L
RETICULOCITOS		0,5 - 1,0 %
T. DE SANGRIA		1 - 3 minutos
CALCIO SERICO		8,5 - 10,5 mg%
DESCUENTOS DE PLAQUETAS		154.000 - 450.000
TIEMPO DE COAGULACION		5 - 10 minutos
A.S.T.O.		0 - 200 U/L



Laboratorio Clinico
ANA LAB

Cineyo-7 2

Barranquilla. Julio 07 de 1997

paciente: ROBERTO IOPEZ

CAPRECOM

Exámen: 600 v.N: hasta 200 UI/ml

Atte. **LABORATORIO CLINICO**
AURIS DE PARÁ BERNAL
HELENA BERNAL